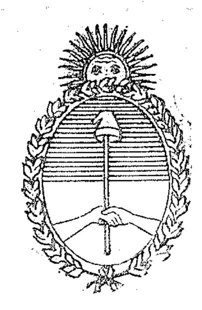
2
JUDICIALES
19791121

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 21 de noviembre de 1979

NUMERO 24.297

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 81? - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Pesquera Don Ernesto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION: Por escritura de fecha 14 de junio de 1979, ante el escribano de esta ciudad Néstor Esteban Azlor. — Socios: Oscar Ernesto Poletti, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1943, comerciante, casado, L. E. 5.328.923 y Stella Maris Miralles, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1944, comerciante, ambos domiciliados en Bermejo 745, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PESQUERA DON ERNESTO S. A." — Domicilio: Viamonte Nº 1592, piso 5º "G" de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Las siguientes actividades. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de alimentos envasados, productos del mar, peces, mariscos y algas, barcos de pesca, elementos para pesca, motores marinos y elementos y accesorios para los mismos. — Industriales: Elaboración, industrialización, envasado y cualquier otra forma de preparación de productos del mar. — Fabricación, armado, explotación y arrendamiento de buques de pesca, incluidos los buques factorías. — Pesqueras: Actividades extractivas de productos del mar. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos representado por 500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco votos por acción y dividido en cinco series. — Organo Administrador: Está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Oscar Ernesto Poletti, Vicepresidente: Stella Maris Miralles; Director Titular: Olga Duratovich, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1924, soltera, ama de casa, L. C. 1.173.236, domiciliada en Quintana Nº 2488, Mar del Plata; Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, Contador Público Nacional, L. E. 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5º "G", Capital; y Síndico Suplente: Salomón Osvaldo Mauas, argentino, nacido el 30 de junio de 1936, casado, Contador Público Nacional, C. I. 3.705.551, domiciliado en Bolívar 391, Capital.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 75.886

Acifi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Anselmo Kuczer, argentino naturalizado, nacido el 10|2|20, casado, comerciante, L. E. Nº 4.191.232; Ezequiel Kuczer, argentino, nacido el 13|4|52, soltero, arquitecto, C. I. número 6.748.471 P. F.; Eugenia Rybak de Kuczer, argentina naturalizada, nacida el 25|5|31, casada, comerciante, C. I. Nº 4.811.870 P. F.; y Bernardo Mario Kuczer, argentino, nacido el 30|4|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.576.270, todos domiciliados en Valentín Vergara 1119, Vicente López, Bs. As. — Constitución: Escrituras de fechas 14|9|78, 13|3|79 y 17|7|79. — Denominación: "ACIFI, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Santa Fe 2130, piso 9º, "C", Cap. Federal. — Objeto: a) Comerciales e Industriales: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, manufactura y toda otra clase de negociación relacionada con productos y mercaderías derivadas o que se empleen en la industria textil, del cuero, del plástico, metalúrgica y de la indumentaria y afines, incluyéndose las maquinarias, repuestos y accesorios que fueran menester en las mismas, y la representación, distribución y consignación de los mismos; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a personas o empresas, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Excluyéndose las operaciones de la Ley 18.061 y todas las que requieran el concurso público; c) Inmobiliarias: Compra, venta, cesión, permuta, comisión y de cualquier forma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la construcción de edificios de alto y casas, y toda obra ingenieril de carácter público o privado, someter a los mismos a la subdivisión por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus concordantes y reglamentarias y también la pre-horizontalidad; los bienes muebles, instalaciones y semovientes necesarios para dichos fines, incluyendo las materias primas productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas que se relacionen con su objeto; d) Agropecuarias: La comercialización de campos, haciendas y frutos del país; comercialización y cría de aves y ganado y de cultivos en general y forestación; proyección y montaje de silos y cuanta otra obra fuere menester; c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 accs. de $ 1.000 v|n c|u. — Administración y fiscalización: Directorio, de tres a quince miembros, mandato tres años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, mandato tres años. Presidente, Anselmo Kuczer; Vicepresidente, Ezequiel Kuczer; Directores, Eugenia Rybak de Kuczer y Bernardo Mario Kuczer; Síndico titular, Ignacio Santiago Kessler; Síndico suplente, Carlos Daniel Brzezinski. Representación legal: Presidente, Vicepresidente, o uno cualquiera de los directores, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 75.939

Coalco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Publicación Ley 21.357; 1º) Anselmo Kuczer, argentino naturalizado, nacido el 10 julio 1920, casado comerciante, L. E. número 4.191.232; Eugenia Rybak de Kuczer, argentina naturalizada, nacida el 25 de mayo de 1931, casada, comerciante, C. I. Nº 4.811.870; Ezequiel Kuczer argentino, nacido el 13 abril 1952, soltero, C. I. Nº 6.748.471, arquitecto; todos domiciliados en Valentín Vergara 1119, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 3 abril de 1979, rectificada el 17 de julio de 1979. — 3) "COALCO, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 2130, piso 9º, "C". — 5) a) Comerciales; Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión y consignación de toda clase de materiales y elementos que se empleen en la industria de la construcción, como asimismo su distribución; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión permuta, comisión y en cualquier forma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la construcción de edificios de alto y de casas, y toda obra de ingeniería de carácter público o privado; someter los mismos a la subdivisión por el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y concordantes y reglamentarias, como también el régimen de la prehorizontabilidad; los bienes muebles, instalaciones y semovientes necesarios para dichos fines, incluyendo las materias primas, productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas que se relacionen con su objeto; c) Financieras:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|11|79 (20 págs.)

Mediante aportes e inversiones de capitales a personas o empresas, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 18.061 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales; d) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de propiedades y toda clase de inmuebles. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 5.000.000. — 8) 3 a 10 miembros. — Duración mandato: Dos años. — Presidente: Anselmo Kuczer; Vicepresidente, Ezequiel Kuczer; Director, Eugenia Rybak de Kuczer; Síndico titular, Ignacio Santiago Kessler; Síndico suplente, Emilio Stern. Duración mandato, tres años. — 9) Presidente, Vicepresidente o a un Director, indistintamente. — 10) 31 de marzo.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.400 — Nº 75.936

Megaterio

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, según Escritura de fecha 14 de agosto de 1978, pasada por ante el Escribano de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Eduardo Domingo Ferrari, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MEGATERIO, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea del 30 de marzo de 1978 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de agosto de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 4.286, ha modificado el artículo cuarto de sus estatutos, los que quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital social es de pesos 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de contralor.

Buenos Aires, octubre 16 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.863

Dialez Círculo Inmobiliario

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 26|6|78, esc. del 30|6 16|11|78 y 28|5|79, Escr. Beatriz P. Warschavsky, Resolución I.G.P.J. 5.094 del 20|9|79, "Díaz Vélez, Sociedad en Comandita por Acciones", procedió a su transformación en "Dialez, Círculo Inmobiliario S. A.", y se regirá por los siguientes estatutos: Artículo 1º) La sociedad se denomina "DIALEZ, CIRCULO INMOBILIARIO S. A.", y se constituye por transformación de "Díaz Vélez S. C. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|8|67. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Díaz Vélez 3523, el que podrá ser modificado cumpliendo con las disposiciones vigentes. — Artículo 2º) Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, locación y explotación de inmuebles en todas sus formas y con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes en la materia. — Artículo 4º) El capital social es de pesos 55.000, representado por 55.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º) Las acciones serán ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 12) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 16) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Directorio. Presidente, Samuel Basz; Vicepresidente Oscar Sawicke; Directores: León Ricardo Nepomiachi, Jorge Carlos Chamorro y Gerardo Luis Maeso; Síndico titular Fernando V. Bauleo; Síndico suplente Osvaldo Rubén de Gouvea.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 129.600 — Nº 75.858

Guiermann

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 12|4|78 esc. del 2|8|79, Escr. Rafael L. Lamarca, Resolución I.G.P.J. Nº 5.160 del 24|9|79. — "GUIERMANN, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", modificó su art. 5º, que en adelante queda redactado así. Artículo quinto: El capital social es de $ 263.000.000, representado por 26.300.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión, forma y modo de pago. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública, oportunidad que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se anunciará por 1 día en el diario de publicaciones legales y en otro de mayor circulación, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de control. Los accionistas gozarán de derecho de suscripción preferente en los términos, plazos y condiciones que determinan las normas legales vigentes.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.864

Marefabio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura 103 del 4 de julio de 1979. — Escritura rectificatoria 10? del 17 de setiembre de 1979. — Accionistas Armando Pedro Borone, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L.E. 411.879, y Marta Alicia Gómez de Borone, argentina, casada, comerciante, de 51 años, L.C. 8.338.917, ambos domiciliados en Vera 540, Capital Federal. — Denominación social: MAREFABIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Vera 540, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la elaboración, transformación, industrialización de la industria vitivinícola; — b) Comerciales, mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y toda forma de comercialización de productos vínicos; — c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta administración y colocación de títulos acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social. trescientos millones de pesos, que puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año. Representación: a cargo del presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular reelegible por el término de un año. La Asamblea debe elegir también un síndico suplente por el mismo término. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Armando Pedro Borone. — Vicepresidente: Marta Alicia Gómez de Borone. — Síndico titular: Juan Domingo Ramírez Calovi. — Síndico suplente: Eduardo Carlos Oreste Caletti — S|r.: Armando Pedro. Valle.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 75.825

Airparco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angela Consuelo Berra de De La Rosa, casada, comerciante, argentina, de 68 años edad, Doc. Nac. de Identidad 2.882.247, domiciliada en Moreno 131 de Florencio Varela. — José Héctor Montidoro, casado, argentino, comerciante, de 48 años de edad, D. N. I. 5.025.286, domiciliado en Moreno 131 de Florencio Varela, y Walter Domingo Montidoro, soltero, argentino, comerciante, de 47 años de edad, Cédula de Identidad 3.698.244, domiciliado en Moreno 131 de Florencio Varela. 2) Fecha constitución: 7 mayo de 1979. 3) Denominación. AIRPARCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación, montaje y armado de automóviles, camiones, motos, embarcaciones náuticas, motonetas, tractores, aviones, avioneta y/o cualquier unidad y/o vehículos con tracción propia o no, de cualquier naturaleza y/o clase que sea, así como sus repuestos y accesorios; — b) Comerciales: por la compra, venta, distribución, exportación e importación de todos los productos referidos en el inciso a) de este artículo y materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos; — c) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja; d) Inmobiliarias por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, e) por el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Organos administración y fiscalización: Presidente: José Héctor Montidoro; vicepresidente: Walter Domingo Montidoro; director titular: Angela Consuelo De La Rosa, síndico titular Juan Carlos Tártara; síndico suplente: Abraham Jorge Felachi. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre tres a nueve miembros, según lo fije la Asamblea con mandato por dos años. — 9) Representación: Está a cargo del presidente o del vicepresidente quienes actúan en forma individual o indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año — 11) Domicilio social: Cangallo 1209, piso 9º departamento "B", Capital Federal. — S|r.: vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 73.800 — Nº 75.829

Gamarvi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Luis Caputo, italiano, comerciante, 46 años, C. I. 5.413.183; Pascuala Irma Maggio, argentina, comerciante, 40 años, casada, C. I. 4.401.819, domiciliados en Garay 753, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires. — 2) Escrituras: 26 de marzo de 1979 y 23 de julio de 1979. — 3) GAMARVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 1480, piso 4º, Depto. 7. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, construcción, loteo, fraccionamientos, parcelamientos de bienes inmuebles, propiedades, terrenos, fracciones y campos, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 1.000.000. — 8) 2 a 5 miembros, con mandato por tres año. — 9) Síndico titular: 1; suplente: 1, mandato por tres años. — 10) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — 11) 31 de marzo de cada año. — Presidente: Luis Caputo; Vicepresidente: Pascuala Irma Maggio; Síndico Titular: Jorge Emilio Wainer; Síndico Suplente: Luis Fernando Bohl.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.883

Armando E. Pérsico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22-9-1978, protocolizada por escritura del 9-2-1979, al folio 232 del Registro 125 a cargo de la Escribana Nora B. Suárez Urtubey, se modificaron los artículos 1º, 4º, 8º y 12 de los Estatutos Sociales de la sociedad Armando E. Pérsico S. A., los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina ARMANDO E. PERSICO S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Caseros Nº 850. — Artículo cuarto: El capital social es de quince millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha resolución deberá elevarse a escritura pública. — Artículo octavo: Administración de la sociedad: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio — Artículo décimo segundo: Toda asamblea debe ser citada en primera o segunda convocatoria mediante anuncios publicados en el diario de publicaciones legales y si correspondiera en uno de los diarios de mayor circulación de la República, durante los plazos exigidos por las leyes y disposiciones legales en vigencia, sin perjuicio de lo reglamentado para el caso de asamblea unánime. Si por cualquier causa la sociedad dejara de estar sujeta a la fiscalización permanente de la autoridad de contralor de su domicilio, según lo establecido por el art. 299 de la Ley 19.550, las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y en segunda

convocatoria, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. En el supuesto de asambleas simultáneas, la asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — La presente modificación fue aprobada por Resolución Nº 4.149 de fecha 10 de agosto de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas. - Rdo.: Suárez, milliones, deben, legales, valen. Rdo.: Inspección, vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75.600 — Nº 75.905

Detecsa Desarrollos Técnicos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Francisco Benes, argentino, de 50 años de edad, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.200.907, casado en primeras nupcias con Emilia Dorothea Isolde Mau, domiciliado en la calle Maipú 42, 2º: cuerpo, Oficina 124, Capital Federal, y Carlos Cirilo Horny, argentino, de 41 años, de edad, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.517.286, casado en primeras nupcias con Raquel Susana Carballo, domiciliado en la Avenida Triunvirato 4355, piso 20, Departamento "G", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de agosto de 1979. — 3) Razón social: DETECSA - DESARROLLOS TECNICOS S. A. — 4) Domicilio de la sociedad: Maipú 42, 2º cuerpo, Oficina 124, Capital Federal. — 5) Objeto social: Construir en su totalidad o parcialmente obras de ingeniería industrial para las cuales contratará, cuando así corresponda, profesionales universitarios especializados en la materia que realizarán estudios, asesoramientos, proyectos, mantenimiento y trabajos de carácter técnico. Asimismo, la sociedad podrá fabricar los productos industriales necesarios para la ejecución de las obras, para lo cual podrá comprar, vender, importar y exportar mercaderías, así como también realizar representaciones y explotar marcas y patentes relacionadas con dichos productos. — 6) Plazo de duración: veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos diez millones. — 8) Administración: está a cargo del Directorio compuesto por: Presidente: José Francisco Benes; Vicepresidente: Carlos Cirilo Horny. — 9) Fiscalización: Síndico titular Contador Público Nacional Carlos Alberto Gimena; Síndico suplente: Doctor Horacio Aldo Pavito. - SIR.: Maipú, vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 73.800 — Nº 75.900

Elektro Produktos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretario del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Fernando Luis Bassa, empleado, argentino, casado, 25|2|1944. L.E. Nº 7.740.938, Ricchieri y Donovan, Torre 17, 2º piso, departamento "B", Tapiales, Bs. As.; Néstor Pablo Barrios, argentino 28|11|1933, casado, empleado, L.E. número 4.114.620, Argerich 43, 1º piso, depart. "H", Capital; Enrique Pedro Garófalo, 9|4|1952, argentino, soltero empleado, D. N. I. Nº 10.462.126, San Juan 1931, primer piso, Dto. "B", Capital; Salvador Igol, casado, empleado, L.E. Nº 4.269.577, argentino, 27|8|1938, Malabia 265, 5º piso, Dto. "B", Capital; y Flora Pacita Cabo Dobarro de Igol, casada, empleada, C. I. Pol. Fed. Nº 5.720.641, española, 5|6|1945, Malabia 265, quinto piso, Dto. "B", Capital. - 2º) Fechas del instrumento de constitución: 28|3|79 y 30|7|79. — 3º) Denominación social: "ELEKTRO PRODUKTOS, S. A." — 4º) Domicilio social: Malabia 265, quinto piso, Dto. "B", Capital. — 5º) Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. — 6º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Distribución, compra, venta, representación, importación, exportación y consignación de materias primas, materiales y productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos Intervenir en licitaciones públicas ó privadas, nacionales o extranjeras; b) Industriales: Fabricación, elaboración e industrialización de materias primas, productos y materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital social: 40.000.000 de pesos en acciones de diez mil pesos v|n. cada una ordinarias al portador, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio 3 a 9 miembros; Presidente, Fernando Luis Bassa; Vicepresidente, Néstor Pablo Barrios; Directores: Enrique Pedro Garófalo, Salvador Igol y Flora Pacita Cabo Dobarro de Igol. Duración en el cargo. Un año. Síndico titular, Contador Alfredo Chait; Síndico suplente, Contador José Angel María Colombo. Duración en el cargo: Un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente, o a dos directores actuando conjuntamente. — 10) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 75.940

Gidousha

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 215, 2 julio de 1979. Constitución de sociedad: Héctor Edgardo Grun, argentino, nacido el 2|12|1944, casado, Contador Público Nacional, C. I. Nº 5.013.637, Estado de Israel 4734, 9º "A"; Samuel Jacobo Bergier, argentino, casado, nacido el 30|10|1929, Contador Público Nacional, C. I. Nº 2.737.545, Las Heras 3875, 1º "B", Capital: Michel Heliszkowski, argentino, nacido el 10|1|1926, casado, comerciante, C. I. Nº 2.424.994, Victorino de la Plaza 1249, Capital, Pedro Chiyik, argentino, nacido el 20|11|1930, casado, industrial, C. I. número 3.021 361, Gelly y Obes 2256, piso 4º, Capital; Oscar Kravetz, paraguayo, nacido el 17|2|1926, casado, comerciante, C. I. Nº 2.735.686, Juramento 2161, piso 3º "A", Capital; Marcos Schagas, argentino, nacido el 4|12|1944, casado, comerciante, C. I| Nº 4.963.494, Virrey Loreto 2690 piso 13º "B", Capital; se constituye "GIDOUSHA, S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. La Plata 564. — Su plazo es de 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores y vehículos en general, equipos de náutica, embarcaciones, aeronaves y todos sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Fabricación, industrialización y reparación de automotores y vehículos en general, equipos de náutica, embarcaciones, aeronaves y todos sus repuestos y accesorios; c) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, como hipotecas, prendas con registro, otorgamiento de préstamos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, o que requieran el concurso público. Las actividades financieras deberán referirse a las actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y de mandatos, detalladas en otros apartados; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y|o rurales, ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen; e) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y todo tipo de mandatos relacionadas con el objeto social. — Capital: $ 250.000.000. — Administración: Un Directorio de 4 a 7 miembros, cuyo mandato es de un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su reemplazo —ausencia o impedimento de aquél—, y a dos Directores titulares cualesquiera en forma conjunta. Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente: Héctor Edgardo Grun; Vicepresidente, Samuel Jacobo Bergier; Directores: Michel Heliszkowski, Oscar Kravetz, Pedro Chiyit, Marcos Schagas; y, por un año, Síndico titular Héctor Bernardo Weinberg, y como suplente a Oscar Julio Shuberoff — Sbr.: 2.256 - presentes. Valen.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. —
Edgardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 90.000 — Nº 75.947

Convoy Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION por escritura de fecha 8 de junio de 1979. — Socios: Horacio Alberto D'Annunzio, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1949, casado, publicista, L. E. 8.340.555, domiciliado en Viamonte 1331, piso 4º, Capital y María Cristina Márquez, argentina, nacida el 8 de enero de 1956, ama de casa, casada, D. N. I. 11.957.708, domiciliada en Montevideo 1634, Capital. - Denominación: "CONVOY PUBLICIDAD S.A." — Domicilio: Viamonte 1592, piso 5º "G" de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales publicitarios, impresos, grabados, material fílmico virgen o procesado. — De Mandatos y Servicios. Por la creación, organización y difusión de campañas publicitarias, estudios de mercado, de comunicaciones masivas y motivaciones de consumo. — Se deja establecido que las tareas reservadas para profesionales con título habilitante serán efectuadas con la pertinente intervención de éstos. — Representaciones y Mandatos. — Capital Social cinco millones de pesos, representado por 50.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco votos por acción y dividido en cinco series. — Organo Administrador: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Horacio Alberto D'Annunzio; Vicepresidente: María Cristina Márquez, Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, Contador Público Nacional, L. E. 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5º "G", Capital. — Síndico Suplente: Teófilo Carlos Saa, argentino, nacido el 24 de febrero de 1955, abogado, soltero, D.N.I. 11.499.397, domiciliado en Ciudad de La Paz 1564, piso 1º "C", Capital. — Fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 61.200 — Nº 75.884

Quodlibet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION por escritura de fecha 12 de marzo de 1979 y su modificación de fecha 27 de junio de 1979. — Socios: Manuel Horacio Kleiman, argentino, nacido el 11 de febrero de 1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.753.007, y Judith Dora Lechtmann de Kleiman, uruguaya, nacida el 13 de marzo de 1954, ama de casa, casada, D. N. I. 92.167.106, ambos domiciliados en Olazábal 3211, piso 5º "C", Capital Federal. — Denominación: "QUODLIBET S.A." — Domicilio: Viamonte 1592, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de: Bicicletas, Automóviles, camiones, maquinaria agrícola, maquinaria vial, embarcaciones deportivas, sus repuestos y accesorios: comestibles frescos y envasados; ropa de hombre y de mujer; heladeras, cocinas, lavarropas, radiograbadores, televisores, video casette y sus repuestos y accesorios. — Industriales. Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios para la industria automotriz, para la industria naval, para la industria alimenticia, confección de ropa de hombre y mujer. — De Servicios y Mandatos: Organización técnico-industrial, administración y mandatos, con exclusión de aquéllas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. — Capital Social: Un millón de pesos representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco votos por acción y dividido en cinco series. — Organo Administrador: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Manuel Horacio Kleiman; Vicepresidente: Judith Dora Lechtmann de Kleiman; Vocal Titular: Jehuda Kleiman, argentino naturalizado, nacido el 6 de abril de 1927, comerciante, casado, L. E. 7.837.143, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 3690, piso 3º Capital; Vocal Suplente, Sofía Zodecovich de Kleiman, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1932, ama de casa, casada, L. C. 2.336.493, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 3690, piso 3º Capital; Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, Contador Público Nacional, divorciado, L. E. 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5º Capital y Síndico Suplente: Juan Carlos Brandan, argentino, nacido el 25 de febrero de 1925, abogado, casado, L. E. 4.216.534, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5º Capital. — Plazo de Duración: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Cierre de Ejercicio 31 de marzo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 77.400 — Nº 75.887

Igalde

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Elsa Haydée Paz, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|3|1946, L. C. 4.883.146, domiciliada en Avenida El Cano 3049, Capital Federal y Daniel Normando Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|9|1950, L. E. 8.490.061, domiciliado en Avenida El Cano 3049, Capital Federal. — Constitución escrituras de fechas 2|5|79 y 31|7|79. Denominación: "IGALDE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Alsina 1441, piso 3º, oficina 309, Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la cría de invernada o de ganado de cualquier especie y a la explotación agrícola, forestal, granjera o frutícola. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representados por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: directorio, de dos a cinco miembros, mandato 3 ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, mandato 3 años. Presidenta: Elsa Haydée Paz. Vicepresidente: Daniel Normando Blanco. Síndico titular: Roberto José Alvarez. Síndico suplente: José Nicolás Fittipaldi — Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 75.776

Certiles

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; escritura 79, 26 de marzo de 1979. Accionistas: Jacinto Héctor Santin, argentino nacido el 25|6|1918, casado, comerciante, C. I. 1.811.702, Monroe 4160, Capital; José María Santin, argentino, nacido el 12|12|1947, casado, C. I. 6.288.093 comerciante, Pedro Ignacio de Rivera 2950, Capital; María Luisa Iocco, argentina, soltera nacida el 4|8|1955, comerciante, D. N. I. 11.892.865, Magallanes 1239 Remedios de Escalada; Graciela Berta Feldman de Dizenhaus, argentina casada, nacida el 26|8|1944, comerciante, Córdoba 1539 8º A Capital; Martha Susana Santin de Rebuffo, argentina, nacida el 6|6|1956, casada, comerciante, D. N. I. 12.497.712, Ecuador 1085, piso 8º Capital; Delia Amina Santin, argentina, soltera, nacida el 13|2|1943, comerciante Cédula de Identidad 5.081.911, Monroe 4160, Capital se constituye "CERTILES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Monroe 4160, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: 3 a 7 miembros mandato por tres años. — Representación: el presidente y el vicepresidente de la sociedad en forma indistinta y en caso de ausencia, de ambos por dos directores conjuntamente. — Ejercicio: el 31 de

diciembre de cada año. — **Presidente:** Jacinto Héctor Santin; vicepresidente: José María Santin; directores titulares: María Luisa Iocco; Delia Amina Santin; directores suplentes: Graciela Berta Feldman de Dizenhaus; Marta Susana Santin; y por tres años síndico titular José Rodrigo y como suplente Clemente Victoriano Escribano. — Escritura 239, 13 de setiembre de 1979. — Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, fabricación, consignación distribución, importación, exportación de cerámicas y materiales afines a la construcción de edificios; b) Industrial: la fabricación de cerámicas y artículos y materiales afines para la construcción de casas y edificios.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 75.782

Sperry Rand Argentina

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.083, de fecha 20|11|78, pasada al folio 2625, por ante el Escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro Notarial 375 de Capital Federal, la sociedad "SPERRY RAND ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha protocolizado el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23, de fecha 20|9|77, la que resolvió: 1º) Aumentar el capital social a la suma de pesos 439.459.854. — 2º) Emitir 367.087.854 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3º) Reformar el Art. 5º de los estatutos sociales, el que para el futuro tiene la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital social es de $ 439.459.854 pesos, representado por 439.459.854 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.964

Cicero Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 23, de fecha 1º de marzo de 1979, pasada ante la Escribana Susana C. Merlotti, la sociedad "CICERO PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de febrero de 1979, resolvió aumentar el Capital Social en pesos 47.000.000, y modificar el artículo 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: Capital. - Artículo Cuarto: El capital social es de $ 52.000.000 (cincuenta y dos millones de pesos), representados por 52.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 75.967

Cortiel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Daniel Francisco Lanzilotti, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 5.085.291, domiciliado en la calle Solís 994, tercer piso "D"; María Teresa Rovere, argentina, casada, de 33 años de edad, comerciante, con L. C. Nº 5.256.491, domiciliada en la calle Austria 2528, cuarto piso "H", de esta ciudad. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 6 de junio de 1979. — 3) Razón social: "CORTIEL, S. A." — 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Comerciales: Mediante el almacenaje y el depósito de mercaderías en inmuebles propios o arrendados y la distribución de cualquier tipo de productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Es de $ 500.000, representados por 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Presidente, María Teresa Rovere; Vicepresidente, Daniel Francisco Lanzilotti; Síndico titular, Jorge Rodolfo Laffont; Síndico suplente, Doctor Eduardo Horacio Jiménez. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 d diciembre de cada año. Resolución Nº 5.632, del 8|10|1979.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.800 — Nº 75.971

Shetlan

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: Nº 88, 27|1|75; Nº 837, 15|7|75; Nº 58, 19|4|79; y Nº 98, 15|6|79. — Aumento de capital y reforma de Estatutos con adecuación Ley Nº 19.550, de "SHETLAN S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en Santiago del Estero 301, Capital, resuelto por Asambleas Extraordinarias del 15|1|1975 y 16|1|1979. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguinetes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, comercialización y exportación de productos y subproductos textiles, importación de materias primas y mercaderías sin restricción ni limitación alguna, derivados de productos textiles. — b) Industriales: Mediante la industrialización de productos textiles, así como sus industrias afines. — c) Financieras: Ya sea mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se excluyen las operaciones relacionadas con la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 250.000, representado por 250.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1, de valor nominal cada una. — Administración: Dos a cuatro miembros, por tres años. — Representación: Presidente, Vicepresidente o Director, indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico Titular por un año. — Cierre Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. — Los actos fueron conformados por Resolución Nº 5.729, del 15|10|79, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — S|R.: "16|1", Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 75.870

Grafor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Alicia Nora Camera, argentina, casada, de 39 años de edad, odontóloga, con Libreta Cívica 8.785.622, domiciliada Malabia 29[illegible], Capital; Francisco Roberto García, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con L.E. 4.072.774, domiciliado en Avda. Santa Fe 3780, Capital; y José Urzino, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con C. I. Pol. Fed. 4.576.272, domiciliado en Rodríguez Peña 2033, 3º piso, Capital. — Fechas Constitución: 29|3|79, y aclaratoria del 5|7|79, ambas ante el Registro Notarial 28, Resolución I.G.P.J. 5.834. — Denominación: "GRAFOR S. A.". — Domicilio: Malabia 2968, 5º piso, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de carácter público o privado, incluida la construcción de viviendas destinadas a alquiler prevista en la Ley número 21.771. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Finanacieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; la participación en sociedades por acciones constituida o a constituirse. — La financiación y otorgamiento de créditos con o sin garantía real. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones de pesos 1.000, de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: Por un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — Fiscalización: Por un Síndico Titular por un año. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alicia Nora Camera; Vicepresidente: Francisco Roberto García; Director Titular: José Urzino; Síndico Titular: Néstor Gradaschi; Síndico Suplente: Alberto Jorge Camaly.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 75.871

Guillermo Daniel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Escritura de fecha 14 de junio de 1979, ante el Escribano de esta Ciudad, Néstor Esteban Azlor. — Socios: Oscar Ernesto Poletti, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1943, comerciante, casado, L. E. 5.328.923, y Stella Maris Miralles, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1944, comerciante, ambos domiciliados en Bermejo 745, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "GUILLERMO DANIEL S. A.". — Domicilio: Viamonte 1592, Piso 5, "G", de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de alimentos envasados, productos del mar, peces, mariscos y algas, barcos de pesca, elementos para pesca, motores marinos y elementos para los mismos. — Industriales: Elaboración, industrialización, envasado y cualquier otra forma de preparación de productos del mar. — Fabricación, armado, explotación y arrendamiento de buques de pesca, incluidos los buques-factorías. — Pesqueras: Actividades extractivas de productos del mar. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ochenta millones de pesos representados por 800.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una, ordinarias al portador, de cinco votos por acción y dividido en cinco series. — Organo Administrador: Está a cargo de un Directorio, compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Oscar Ernesto Poletti, Vicepresidente: Stella Maris Miralles; Director Titular: Olga Duratovich, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1924, soltera, ama de casa, L. C. 1.173.236, domiciliada en Quintana 2488, Mar del Plata; Síndico Titular: Carlos Ricardo Arácz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, Contador Público Nacional, L. E. 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, Piso 5º, "G", Capital; y Síndico Suplente: Salomón Osvaldo Mauas, argentino, nacido el 30 de junio de 1936, casado, Contador Público Nacional, C. I. 3.705.551, domiciliado en Bolivar 391, Capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 75.883

Ar-Fot

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 176, de fecha 27 de agosto de 1979, se protocoliza el acta de Asamblea Unánime del 27 de julio de 1979, de la sociedad "AR-FOT SOCIEDAD ANONIMA", que resolvió el aumento de capital y la reforma del estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital $ 36.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. —Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 75.723

Libe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Lidia Beatriz García, argentina, 30 años, comerciante, L. C. Nº 6.146.544, soltera, domiciliada en Gallo 1683, 5, Depto. 1, Capital Federal y María Aurora García, argentina, 53 años, empleada, L. C. Nº 831.277, casada en primeras nupcias con Antonio Guillermo García, domiciliada en Gallo 1683, 5º, Depto. 1, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 26|12|1978. — 3º) Razón Social: "LIBE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires Av. Callao 1638, 5º "I". — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales. — 2) Industriales: mediante la elaboración de conservas y concentrados de frutos del país; explotación de obrajes y aserraderos, producción de carbón vegetal. — 3) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y cesión de bienes muebles, mercaderías, frutos y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto agropecuario e industrial, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, mediante la intermediación en los mercados de hacienda y de cereales y oleaginosas y sus derivados, conforme a las normas que rijan a los mismos, adquirir, explotar, y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. — 4) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, locación, explotación y administración de bienes; inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fracionamientos, construcción inclusо por el sistema de propiedad horizontal. — 5) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 10.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 10.000 cada una, valor nominal. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 118 de la Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — La representa-

ción legal ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas o autárquicas podrá ser ejercida individual o indistintamente por cualquiera de los Directores o por quien autorice la ley. — El Directorio tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y art. 8º Decreto Ley 5965|63. — 9º) La Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también puede elegir un síndico suplente por el mismo término. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Se designa para integrar el Primer Directorio: Presidente: Lidia Beatriz García, Vicepresidente: María Aurora García de García. — Director Daniel Alberto García. Síndico Titular: Alberto Natalio Pellegrino. — Síndico Suplente: Lucía Bruna Melesi de Chiaula. — E|L.: Av. Callao 1638, 5º "I" — Vale. — S|R.: Tiene su domicilio legal — Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 115.200 — Nº 75.746

Asesores Agrupados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de constitución: Escritura otorgada el 10|5|79 y su complementaria otorgada el 23|8|79. — 2º) Accionistas: Eduardo Juan Parodi, argentino, de 45 años, casado, titular de la C.I.P.F. número 3.611.608, productor de seguros, domiciliado en calle: Hipólito Yrigoyen 1782, piso 7º "O", Capital Federal; Quintín Landa, argentino, divorciado, de 31 años, titular de la C.I.P.F. Nº 5.712.381, productor de seguros, domiciliado en calle Olazábal 5243, piso 1º, depto. "8", Capital Federal; Néstor Alberto Sejas, argentino, soltero, de 24 años, titular de la C.I.P.F. Nº 7.158.098, empleado, domiciliado en la calle :Pereyra Iraola número 120, depto. 1º de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo José Benvenuto, argentino, casado, de 34 años, titular de la C.I.P.F. número 5.127.242, productor de seguros, domiciliado en la Avda. del Libertador General San Martín 5080, piso 1º, depto. "B", Capital Federal; Antonio Manuel Rey, argentino, casado, de 27 años, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.627.043, productor de seguros, domiciliado en la Avda. Cramer 1879, piso 11, depto. "C", Capital Federal y Antonio Ambrosio Petracca, argentino, casado, de 56 años, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.809.610, industrial, domiciliado en la calle J. Aranguren 4770, Capital Federal. — 3º) Denominación social: ASESORES AGRUPADOS S. A. — 4º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1123, piso 4º — 5º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios: Intervenir en el proceso formativo del contrato de seguro como productor y|o agente institor con las facultades contenidas en los artículos 53 y 54 de la Ley Nº 17.418 conforme a las disposiciones de los artículos 55, 59 y 60 de la Ley Nº 20.091, asesoría y consultoría integral en dicha materia, con exclusión de las que revistan profesiones reglamentadas. Mandatos: Recibir mandatos y representaciones de personas físicas ,jurídicas de carácter público o privado del país o del extranjero que revistan carácter de aseguradores, tomadores, asegurados y|o productores de seguros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o mediano plazo, destinados a pagar primas de seguro, gastos de contratación a cargo del tomador del seguro y|o asegurado, según sea el caso. — A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o a dos directores en forma conjunta. — 8º) Capital social: El capital social es de pesos: 5.000.000 representado por 5.000 acciones de pesos: 1.000 de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 9º) Fiscalización: La fiscalización será ejercida por un Síndico, designado por la asamblea general de accionistas que elegirá simultáneamente un suplente; ambos durarán dos años en sus respectivos cargos, pudiendo ser reelectos. — 10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — 11. Composición del Directorio: Presidente: Antonio Manuel Rey; Vicepresidente: Eduardo Parodi y Director Titular: Ricardo Antonio Petracca. — 12. Síndicos Designados: Titular: Rodolfo Isidoro Jiménez y Suplente: Eduardo Galli. — 13. Fecha de conformidad administrativa emanada de la I. G. P. J.: 16|10|79. — 14. Resolución de I. G. P. I.: Nº 5.772.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 154.800.— Nº 75.756

Beslitt

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alfredo Francisco Luis Besada, argentino, divorciado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.821.586, empleado, nacido el 8 de noviembre de 1928, domiciliado en Virrey del Pino número 2482, séptimo piso "A", de esta Capital; Juan Francisco Litta, argentino, divorciado, comerciante con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.873.145, nacido el 11 de setiembre de 1943 domiciliado en la calle Maipú 919 de ésta Capital y Susana Antonia Mandava, argentina, divorciada, con cédula de identidad de la Policía Federal número 6.588.714, nacida el 4 de octubre de 1950, comerciante, domiciliada en Tucumán 766 de esta Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de enero de 1977. — 3) Denominación Social: "BESLITT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL". — 4) Domicilio Social: Calle Alsina 909 piso segundo, departamento "A". — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos fotográficos y cinematográficos que comprenden placas y películas, fotográficas y cinematográficas, papeles cartulinas y tejidos fotográficos, productos químicos en general y en especial para usos fotográficos, instrumentos y aparatos de óptica fotografía y cinematografía, de medida comprobación y precisión, aparatos para la impresión y reproducción del sonido, sus partes y piezas sueltas. — Industriales: Fabricación y montaje de aparatos fotográficos y cinematográficos instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía, de medida, comprobación y precisión, aparatos para la impresión y reproducción del sonido y sus partes. — 6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital social es de quinientos mil pesos representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal. — Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente. Juan Francisco Litta, Vicepresidente: Alfredo Francisco Luis Besada; y Directora: Susana Antonia Mandava, Síndico Titular: Contadora Pública Nacional, doña Elena Beljman y Síndico Suplente: Ricardo Dalmiro Rozzi.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 104.400 — Nº 75.708

Autograd

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUTOGRAD Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera hace saber: Que por escritura de fecha 16|5|78, Nº 738 y su complementaria del 14|6|79, Nº 698 ambas del Registro 585 de Capital Federal, la Sociedad aumentó su capital de $ 2.500.000 a $ 5.000.000, mediante la emisión de 2.500.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y adecuó sus estatutos a la ley 19.550 de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea del 15|6|77, siendo su texto el siguiente: Denominación: "AUTOGRAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Córdoba 3637 Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: I) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, importación y exportación de automotores, motocicletas y casas rodantes, sus repuestos, maquinarias, motores y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — II) Industrial: Producción metalúrgica, electrometalúrgica y fundición de maquinaria, motores, herramientas, repuestos y accesorios del sector automotriz. — III) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía real; la realización de inversiones en empresas constituidas y a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 20.526 y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se realicen directa o indirectamente con aquel. — Capital: $ 5.000.000 en acciones de v$n 1.000 c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Dirección y Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente o a dos Directores quienes actúan conjuntamente. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 3 años. — Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Resoluciones de la I.G.P.J. Nros. 1965 y 4028 de fechas 11|4|79 y 6|8|79.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 75.695

Belucci y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 278, 18|8|1976; 112, 14|6|1977; 190, 21|11|1978. Asamblea 28 mayo de 1974; Adecuación ley 19.550 de Estatuto. — BELLUCCI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 1623 piso 6º; su plazo 99 años a partir del 11 de febrero de 1963; su objeto (Escritura 190): A) Industriales: fabricación y elaboración de toda clase artículos de hierro y acero, máquinas y automotores, sus repuestos y accesorios, herramientas comunes y de precisión, artículos de pesar y medir elementos agrícolas de transporte de perforación o producción de petróleo y derivados o para la industria en general; B) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías materiales, máquinas, herramientas, repuestos, productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y demás elementos relacionados con las actividades enumeradas en el apartado anterior, ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; C) Financieras: aportes en inversiones de capital a sociedades por acciones constituídas o a constituirse con personas físicas, compra, venta y permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de la comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y su administración, arrendamiento o explotación de acuerdo a cualquier forma o modalidad, la construcción, comercialización y explotación de inmuebles y edificios de todo tipo o categoría incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación en general las inversiones inmobiliarias de cualquier naturaleza o condición que fuere, incluyendo planes de financiación para todas las operaciones detalladas precedentemente, con intereses o sin ellos; Asamblea: 13 de mayo de 1977; art. 5º) capital $ 510.000.000; fiscalización 1 a 3 síndicos según lo resuelva la Asamblea; duran en sus funciones un ejercicio; administración 3 a 7 miembros con mandato por un año; representación Presidente del directorio o quien lo sustituya vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 75.720

Los Abipones

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 41 2 abril de 1979; Asamblea 5 de diciembre de 1978; Aumento de capital y reforma de estatuto con adecuación ley 19.550. — LOS ABIPONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, M. R. Trelles 2064; su plazo es de 99 años, desde el 16 de noviembre de 1971, su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de maderas y|o productos forestales; Industriales: la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de la madera y|o productos forestales; Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, plantación, forestación y reforestación de bosques maderables propios o de terceros; Capital $ 12.000.000; administración 3 a 10 miembros mandato por 3 años; representación Presidente del directorio en forma individual o el vicepresidente en caso de su ausencia o impedimento; fiscalización: 1 síndico titular y uno suplente cuya término en el cargo es de tres años; ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 75.723

Los Tres "5"

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Fulgencio Jorge Rodríguez, argentino, comerciante, 4º años, casado, Avenida La Plata 27, Capital, piso 1º, 3, L.E. 4.501.256. Félix Lucas, español, comerciante, 52 años, casado, Cangallo 1973, 5º E, Capital, C.I. 4.839.161. — José Fernández, español, comerciante, 57 años, casado, Billinghurst 1623, 4º 16, Capital, C.I. 4.333.566. — Héctor Pascual Lo Riggio, argentino, comerciante, L.E. 4.370.899, 38 años, casado, Cangallo 255 Capital. — Alfredo González, argentino, comerciante, 2i años, soltero, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Zárate 5184, D.N.I. 13.340.238. — 2) Escritura 11 julio de 1979. — 3) LOS TRES "5" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasteur 555; 5) Co-

merciales: mediante la explotación integral de bares, restaurantes y confiterías. 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000 — 8) 2 a 5 miembros mandato tres años; — Presidente: Fulgencio Jorge Rodríguez; vicepresidente: José Fernández; directores titulares: Félix Lucas; Alfredo González; director suplente. Héctor Pascual Lo Riggio: Fiscalización: síndico titular: Baldomero Ugalde: suplente Ricardo Alberto Portela por un año. — 10) 30 de junio. — Representación legal: al presidente en forma individual o al vicepresidente en forma conjunta con un director o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — S|r.: a dos. Vale.

Buenos Aires noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 75.725

Gasal

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: GASAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Reforma: Asamblea del 23|10|77 transcripta en escritura del 26|12|77 y 19|5|78 ante el escribano Federico M. Silva Ferrer — Art. 4º: Capital social: $ 21.000.000. — Directorio: Compuesto de 3 a 5 miembros por un año. — Fiscalización: De uno a tres síndicos titulares y suplentes por un año. — Enmendado: 26|10|77. Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 75.718

A.M.T.A. Andamios Mecano Tubular Accesorio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIO S. A. — Que por escrituras de fecha 16|11|1978 y 7|8|1979, la Sociedad "A. M. T. A. Andamios Mecano Tubular Accesorio S. A." por Asambleas del 23|9|1978 y 28|7|1979 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 4955 del 11|9|1979. Reformó el Art. 4º del Estatuto Social. — Capital; $ 71.000.000, representado por 710.000 de $ 100 valor nominal cada una. — S|R.: 16|11|1978; 7|8|1979 — Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.754

Improduct

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Carlos Alberto Agosta, casado, 25|5|1947, C. I. P. F. Nº 5.654.814, Virrey Loreto 2080, 4º B.; y Adalberto Juvet, soltero, 18|5|1948, D.N.I. número 5.093.403, Pueyrredón 1784, P. B. Depto. 1, argentinos, comerciantes, vecinos Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 20|4|79. — 3) Denominación Social: "IMPRODUCT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Austria 1998, piso 14, 51 Buenos Aires. — 5) Objeto: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — 6) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Capital: $ 1.000.000, en acciones ordinarias al portador 5 votos c|n 10. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Carlos Alberto Agosta. — Vicepresidente: Adalberto Juvet. — Síndico Titular: C.P. N. Mario Cadranel. — Síndico Suplente: C. P. N. Isaac Guterman. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, o 2 Directores en forma conjunta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12. — L|t. "Razón" No vale. — s|t: "Denominación" — Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000. — Nº 75.766

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Ádamas

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asambleas del 2|6|77 y 5|6|79, escrituras del 27|7|77 y 3|8|79. — Escribano Horacio A. Wuilli Bille. — Resolución I. G. P. J. 5.671, del 16|10|79. — ADAMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificaciones de los arts. 4º y 5º que en adelante quedan redactados así: Artículo cuarto: el domicilio legal de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro fuera de la República con capital determinado o sin él. — Artículo quinto: el capital social es de $ 5.200.000.000, representado por 5.200.000.000 de acciones ordinarias de $ 1, valor nominal cada una y divididas en 237.203.500 acciones ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 4.962.796.500 acciones ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las acciones a emitir serán de la índole que determine la asamblea y que permitan las disposiciones vigentes. — En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo establecido por el art. 193 de la citada ley o para demandar judicialmente su cobro. El mismo tratamiento será aplicable a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. El accionista moroso no podrá ejercer los derechos inherentes a sus acciones en mora. Para los casos del art. 25 de este estatuto y del art. 284 de la citada ley, todas las acciones tienen derecho a 1 voto por acción — Toda emisión de acciones será resuelta por la asamblea. — Esta con los recaudos del art. 25 de este estatuto, podrá resolver, emitir acciones en pago de aportes en especie, en las condiciones fijadas por el art. 53 de la citada ley. — Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en las condiciones establecidas por el art. 197 de la citada ley, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan en proporción a las que posean Este derecho deberá ejercerse dentro de los 30 días contados desde la última publicación efectuada de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 75.844

Karintia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Víctor Norberto Majchrzak, argentino, nacido el 18|5|1937, casado, arquitecto, L.E. Nº 4203.955, Doctor Norberto Quirno Costa 1209, 9º, Capital; Noemí Zulema Vivares de Majchrzak, argentina, nacida el 20|2|1941, casada, Contadora Pública, L. C. Nº 3.975.078, Doctor Norberto Quirno Costa 1209, 9º, Capital; Alfred Edward Davis Edmonson, chileno, nacido el 20|2|1948, casado, empleado, C.I.P.F. Nº 5.883.437, Moreno 1931, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura número 54, de fecha 9 de agosto de 1979. — Denominación: "KARINTIA S. A." — Domicilio social: calle Junín 969, 7º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal y otros, en todos los aspectos permitidos por las leyes en vigencia presentes o futuras. — Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de obras públicas o privadas. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital o particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otro permitido por la ley, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley número 18.061 y aquellas para las cuales se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 48.000.000, representado por 48.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración o Fiscalización: Estará a cargo de un directorio, compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año Un Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente, Víctor Norberto Majchrzak; Vicepresidente, Noemí Zulema Vivares de Majchrzak; Director titular, Alfred Edward Davis Edmonson. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Elena Pilar Miranda, argentina, casada, nacida el 22|1|1930, Contadora Pública, L.C. número 0.256.346, Asamblea 1.064, Capital; Síndico suplente, Clara Estela Chames, argentina, casada, nacida el 1|1|1947, abogada, L.C. Nº 5.596.601, Bulnes 1963, 2º piso "10", Capital. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos cada una.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 — Nº 75.963

Leff y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Pedro Marino, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 1.656.731, nacido el 20|2|1913, Cochabamba 2807, Planta Baja "B", Capital; Manuel Eduardo Arnedo, argentino, casado, comerciante, L. E. número 8.495.191, nacido el 30|10|1950, Pumacahua 33, piso 2º, 49, "F". Capital; Luis Francisco Vázquez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.708.734 nacido el 14|9|19|48, El Maestro y Argentina, San Miguel, Prov. de Bs. Aires; Manuel Fernando Guerrero, casado, comerciante, L. E. Nº 4.575.061, nacido el 18|10|1940, Paraná 976, 2º "C", Capital; Teodoro Leff, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 4.400.756, nacido el 19|3|1942, Eduardo Acevedo 492, 4º "A", Capital. — 2) Escritura de fecha 21 junio 1979. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Acevedo 492, piso 4º, depto. "A". — 3) "LEFF Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA". — 5) Tiene por objeto la importación, exportación, comercialización, industrialización y distribución de aceites minerales, combustibles y lubricantes de origen químico, vegetal y mineral y toda clase de productos químicos, sus derivados y afines. — 6) Veinte años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) — 2 a 12 miembros, cuyo mandato es de tres años. — Presidente, Teodoro Leff; Vicepresidente, Manuel Fernando Guerrero; Sindicatura: Titular. Blanca Stella del Valle Lagar; Suplente, María Isabel Zapatero de Ruckaut; Mandato de los Síndicos: Un año. — 10) 30 de junio de cada año. — Representación Legal: Corresponde al presidente y|o al Vicepresidente en forma separada e indistintamente. — S|r.: Vicepresidente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.954

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Empresa Lauría

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 22|6|79, los socios de EMPRESA LAURIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social reformando el art. 5º del contrato social. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una integrado en la siguiente proporción: Oscar Alfredo Lauría 33.500 cuotas y Susana Celia Rodríguez de Lauría 16.500 cuotas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600 — Nº 75.779

Transportes 68

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un el siguiente edicto:

EN TRANSPORTES 68, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 17 de mayo de 1974, bajo el Nº 873, al Folio Nº 65, del Libro Nº 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada: 1) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, por la Secretaría Nº 58, de la Capital Federal, en autos: "Boquete Varela de Martínez, Rosa, s/sucesión", por oficio del 15 de octubre de 1974, de fecha 27|11|72, solicita la inscripción de la declaratoria de herederos de Rosa Boquete Varela de Martínez a favor de su único heredero: Aldo Antonio Martínez y Boquete. — 2) El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 1, de la ciudad de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, en autos: "López, Juan, s/sucesión", por exhorto del 17 de julio de 1979 y 18|6|79, solicita la transferencia de las cuotas que el nombrado tenía en la sociedad a favor de su cónyuge Florinda Mira de López y de sus hijos y herederos Enrique Juan y Horacio Alberto López y Mira. Aclara que el causante Juan López y Juan López Muiños eran la misma persona. Decl. del 5|3|76. — 3) El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 1, de la ciudad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, en los autos: "Di Setta de Zavala, María, s|sucesión", por exhorto del 9 de marzo de 1979, solicita la inscripción de la declaratoria de herederos del 19|10|77, de María Di Setta de Zavala, esposa del socio Luciano Zavala a favor de este último y de sus hijos y herederos María Lucía, Miguel Angel y Raúl Armando Zavala y Di Setta. — 4) Por contrato privado del 15 de julio de 1974, Jesús Boquete, español, argentino naturalizado, empleado, domiciliado en Estados Unidos 2911, L.E. Nº 103.381, vende, cede y transfiere a Elia Saura Boquete, argentina, soltera, empleada, domiciliada en M. A. Fresco 478, depto. 1º, Haedo, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 2.132.962; a Concepción Costa de Boquete, española, viuda, ama de casa, domiciliada en M. A. Fresco 478, depto. 1º, Haedo, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 552.465, y a Aldo Antonio Martínez, argentino, casado, ingeniero civil, dom-

ciliado en Condarco 735, L.E. Nº 4.490.528, la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad. — 5) Por contrato privado del 18 de abril de 1979, Aldo Antonio Martínez y Boquete, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Condarco 735, L.E. Nº 4.490.528, y Concepción Costa de Boquete, española, viuda, pensionada, domiciliada en M. A. Fresco 478, depto. 1º, Haedo, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 352.485, venden, ceden y transfieren a Elía Saura Boquete, argentina, soltera, empleada, domiciliada en M. A. Fresco 478, depto. 1º, Haedo, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 2.138.903, la totalidad de las cuotas que heredaron en la sociedad de Jesús Boquete, Jacinto Boquete y Rosa Boquete Varela de Martínez. — 6) Por documento privado del 25 de abril de 1979, Blanca Candelaria Castro de Nieves, argentina, viuda, jubilada, domiciliada en Itaquí 1931, L.C. número 315.755, y Carlos Alberto Nieves o Nieves y Castro, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Itaquí 1931, L.E. número 11.726.684, venden, ceden y transfieren a José Luis Nieves o Nieves y Castro, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Itaquí 1931, L.E. Nº 11.175.492, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad. — 7) Por documento privado del 2 de agosto de 1979, Florinda Mira o Mira Busto de López, española, viuda, ama de casa, domiciliada en 9 de Julio 3911, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 6.695.744; Enrique Juan López y Mira, argentino, casado, empleado, domiciliado en J. M. Moreno 595, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, L.E. número 4.588.564, y Horacio Alberto López y Mira, argentino, casado, empleado, domiciliado en Fondo de La Legua 2476, Edificio X, Depto. 38, Martínez, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.983.695, venden, ceden y transfieren a José Tesone, italiano, soltero, comerciante, domiciliado en Amenábar 2116, piso 3º, C.I. número 3.690.604, la totalidad de las cuotas que heredaron del socio Juan López Muiños en la sociedad. — 8) Por documento privado del 4 de mayo de 1979, Luciano Zavala, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en 2 de Mayo 473, Lanús Oeste, Buenos Aires, L.E. Nº 2.965.449; Miguel Angel Zavala o Zavala y Di Setta, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en 2 de Mayo 2453, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.932.211, y María Lucía Zavala o Zavala y Di Setta, argentina, soltera, ama de casa, domiciliada en 2 de Mayo 453, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. número 10.181.159, venden, ceden y transfieren a Marcos Sabino Frontini, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Comodoro y Py 2984, Laferrere, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 1.733.629, todas las cuotas que tiene en la Sociedad el primero a nombre propio y los dos últimos como herederos de María Di Setta de Zavala. — 9) Por documento privado del 4 de abril de 1979 Carmelo Lavalle, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Moretto 161, L.E. Nº 348.538, vende, cede y transfiere a José Varela, español, casado, domiciliado en Luis Pereira 135, Tigre, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.410.584, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad. — 10) Por contrato privado del 30 de marzo de 1979, Julio Manuel Fernández, argentino, soltero, comrciante, domiciliado en A. Alsina 2382, Florida Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 3.239.254; Fernando Sendra, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en José Pedro Varela 1531, L.E. Nº 146.942, y Luis Manuel Novoa, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Humberto I sin número, Burzaco, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 368.438, venden, ceden y transfieren a Julio Manuel Prieto o Prieto Ramos, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 2016, L.E. Nº 4.101.100, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad. — 11) Por contrato privado del 19 de setiembre de 1979, José López García, nacido el 26 de abril de 1920, casado, español, comerciante, domiciliado en Alfredo R. Bufano 2358, C.I. Nº 3.380.263; José Luis Nieves, nacido el 30 de diciembre de 1953, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Itaquí 1931, D. N. I. 11.175.492; Julio Manuel Prieto, nacido el 1º de agosto de 1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 2016, L.E. Nº 4.101.100; Amado Alvarez, nacido el 13 de marzo de 1906, casado, español, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2992, piso 6º, depto. E, C.I. Nº 2.130.031; José Tesone, nacido el 28 de febrero de 1927, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en Amenábar 2112, piso 3º, depto. 12, C.I. Nº 3.690.604; Elía Saura Boquete, nacida el 22 de junio de 1929, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en María Fresco 478, depto. 1º, Haedo, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 2.138.903; José Varela, nacido el 6 de febrero de 1931, casado, español, comerciante, domiciliado en Luis Pereira 135, Tigre, Prov. de Buenos Aires, C.I. número 5.410.584; Marcos Sabino Frontini, nacido el 26 de abril de 1922, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2779, planta baja, dto. A, L.E. Nº 1.633.669, y Raúl Armando Zavala, nacido el 24 de agosto de 1962, argentino, estudiante, domiciliado en 2 de Mayo 2453, Lanús Oeste, Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.242.383, han convenido en modificar la sociedad Transportes 68, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y adecuarla a la Ley Nº 19.550, para que quede redactada en lo principal como sigue: I. Integrantes: Los anteriormente nombrados. — II. Nombre y domicilio: Transportes 68, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Núñez 2512, Capital Federal. — III. Objeto: Explotación para la concesión para la circulación de la línea de microómnibus 68 directamente y/o mediante contratos de concesión con los socios y/o terceros. — IV. Capital: Trece mil pesos, divididos en ciento treinta cuotas de cien pesos cada una, que están totalmente integradas en la siguiente proporción: Julio Manuel Prieto, cuarenta cuotas; José Varela, veinte cuotas; José Tesone, veinte cuotas; José Luis Nieves, diez cuotas; José López García, diez cuotas; Amado Alvarez, nueve cuotas; Elia Saura Boquete, una cuota; Marcos Sabino Frontini, dieciocho cuotas más un tercio de una cuota en condominio con Raúl Armando Zavala, y Raúl Armando Zavala, una cuota más dos tercios de una cuota en condominio con Marcos Sabino Frontini. — V. Plazo: 40 años, a contar del 19 de setiembre de 1979. — VI. Administración: A cargo de cuatro gerentes socios o no designados por Asamblea, con firma conjunta de cualesquiera de ellos salvo para absolver posiciones o representar a la sociedad en expedientes o trámites judiciales o administrativos, en que podrán actuar individual, indistinta y alternativamente. — VII. Ganancias y pérdidas: Se distribuirán o soportarán respectivamente en proporción de los capitales. — Balance: Al 31 de mayo de cada año. — VIII. Fallecimiento o incapacidad total de los socios: Continuarán los herederos o representantes unificando personería. — Sobrerraspado: Comodoro. Jesús. 552.485. Dieciocho, Ramos. Valen. — Testado: Nueve. No vale. — E|l.: De fecha 27|11|72 y 18|6|79. Decl. del 5|3|79 y del 19|10|77. Valen.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 198.000 — Nº 75.613

Juan Boliche

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del día 10 de agosto de 1979, los señores Rodolfo Arslanian y Arturo Arslanian, integrantes de JUAN BOLICHE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14 de julio de 1976, bajo el Nº 1.482 del Libro Nº 67 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 15 años, o sea hasta el día 1º de setiembre de 1994.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.636

Jota - Jota

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 292 del 11|10|79 pasada por ante el escribano don Mauricio Jujnovsky, los señores Elías Nastaskin, argentino naturalizado, nacido el 30 de mayo de 1912, casado, D. N. I. número 13.072.879, domiciliado en General Artigas 1823, 5º piso, departamento C, Capital y Nelly María Rosa Speziale, argentina, soltera, nacida el 15 de enero de 1933, L. C. 2.969.170, domiciliada en Arenales 2626, 6º piso, departamento A, Capital, comerciantes constituyeron Razón social: JOTA-JOTA S. R. L. — Domicilio: Pasteur 313, 5º piso, Capital. — Objeto: Exportación e importación de mercaderías en general: compra y venta y distribución de los mismos. — Capital social: $ 1.000.000 dividido en diez mil cuotas de $ 100 cada una suscriptas en partes iguales. — Plazo de duración: 50 años. — Organización legal: Los dos socios con carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. E|l.: comerciantes, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 75.637

Empresa Constructora Ruta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 2 de mayo de 1979, pasada al folio 918 ante el escribano Carlos A. Umaschi, comparece: Miguel Angel Nofal, argentino, nacido el 14 de julio de 1926, ingeniero civil, L. E. Nº 4.772.508; y Beatriz Concepción Imbrosciano, argentina, casada, nacida el 29 de diciembre de 1939, L. C. Nº 4.282.628, domiciliados en Alsina 1441, piso 5º, Capital Federal. — Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA RUTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que habiéndose padecido de un error al consignar el número del documento de Identidad de Miguel Angel Nofal en la escritura de Adecuación del Contrato Social, el número correctoto de la L. E. es el siguientes L. E. número 4.772.508. — Eenmendado: Nofal; 4.772.508; L. E., vale. — E|l.: Empresa Constructora, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600.— Nº 75.515

Wyl

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 22 de octubre de 1979. — Constituyen Ye Mei Wan de Wu, china, casada, comerciante, nacida el 8|8|33, con C.I. Nº 10.083.353, domiciliada en Belgrano 4105, Capital; y Ming Shiung Lee, chino, casado, comerciante, nacido el 19|9|42, con C. I. Nº 344.737 de la Provincia de Formosa, domiciliado en Paso 490, 10 piso "D", Capital. — Denominación social: WYL S.R.L. — Domicilio social: Paso 490, 10 piso "D", Capital. — Plazo de duración: 5 años contados a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital social: $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Uno cualesquiera de los socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000.— Nº 75.625

Jauper

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 24 de octubre de 1979. — Constituyen: Ezequiel Alfredo Pérez, argentino, casado comerciante, nacido el 17|10|45, con L.E. número 7.769.401, domiciliado en Córdoba 552, 4º piso "B", Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel Jáuregui, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|2|58, con D.N.I. Nº 11.242.257, domiciliado en Av. de los Corrales 6529, Capital. — Denominación social: "JAUPER, S. R. L." — Domicilio social: José Martí 155, 3er. piso "17", Capital — Plazo de duración: 30 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas, elaboración de subproductos, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país y|o del extranjero; construcción por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. — Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compras, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes y subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento; explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él referidos al objeto. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. — Capital social: $ 52.000.000, dividido en 52.000 cuotas de $ 1.000 cada una — Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — E|l.: patentes de. Vale

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 75.623

Rois Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 24 de octubre de 1979. — Denominación social: ROIS HERMANOS S.R.L. — Aumento del capital de $ 2.500.000 a la suma de pesos 50.000.000. — Reforma del contrato social: Capital social $ 50.000.000.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. —Lucio R. Meléndez, secretario.

16.200.— Nº 75.528

Centro Goya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad pública según escritura 137, 4 de julio de 1979. — Socios. María Isabel Lamberto de Colucci, argentina, casada, comerciante, 47 años, C. I. 6.933.204, Segurola 1157, Capital, Anunciada Spera de Lamberto, argentina, viuda, comerciante, 63 años, C. I. 6.883.344, Bartolomé Mitre 1543, Capital. — Se constituye: "CENTRO GOYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Goya 761, Capital Federal. — Su plazo es de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la explotación de establecimientos geriátricos. — Capital: $ 3.000.000. — Ambas socias revisten el carácter de Gerentes y el uso de la firma social será indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 75.557

Distribuidora La Reja

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por acto privado de fecha 26 de setiembre de 1979. — Socios: Enrique Bey, uruguayo, comerciante, de 53 años, casado, domiciliado en Conesa 819, Capital, con C. I. Nº 1.224.108; Víctor Hugo Moadeb, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con C. I. número 5.378.961, domiciliado en Mendoza 2152, Capital; Regina Renée Carmona, argentina, casada, comerciante, de 50 años, con L. C. Nº 0.228.402, domiciliada en Conesa 819, Capital; Viviana Rosa Stezovsky, argentina, casada, de 27 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.551.540, domiciliada en Mendoza 2152, piso 3º, A, Capital. — Denominación: "DISTRIBUIDORA LA REJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; con domicilio en Paso 514, 4º piso, of. 401, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público

de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compraventa de indumentaria para damas, caballeros y niños, compraventa de telas y tejidos elaborados con cualquier tipo de materia prima, compraventa de hilados utilizados en la industria de la confección directa de prendas de vestir o cualquier ramo. Importación y exportación y|o todo lo relacionado. — Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria para damas, caballeros y niños, la fabricación de telas y tejidos a partir de cualquier tipo de materia prima, la fabricación de hilados a partir de cualquier tipo de materia prima para uso de la industria de la confección, la fabricación de accesorios utilizados en la industria de la confección o cualquier otro ramo. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares; empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantidos, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere concurso público. — Constructoras: Mediante la ejecución, por cuenta propia o de terceros, de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas y privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, lotes, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: La explotación de toda clase de establecimientos agrarios, ganaderos, frutícolas, granjeros y apícolas, explotación de bosques, forestación, reforestación, mediante intervención directa o indirecta, para lo cual podrá comprar, vender, administrar, dar y tomar en usufructo y, en general, realizar toda clase de operaciones sobre campos, bosques, sembrados, haciendas, montes frutales, aves de toda clase y todo lo que se refiere a granjas y apicultura. — Mandataria: Mediante la realización, por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en las ramas comercial, industrial, financiera, constructora y agropecuaria. — Capital: $ 12.000.000. — Administración. Los socios Enrique Bey y Víctor Hugo Moadeb en calidad de gerentes. — Uso de firma: En forma conjunta de los socios gerentes. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 115.200 — Nº 75.557

La Pampa, Carnicerías Integradas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento 24 de octubre de 1979. Constituyen: José Francisco Vasches, argentino, casado, comerciante, nacido e 9|1|39, con L. E. Nº 4.875.620, domiciliado en República Oriental del Uruguay 7612, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Arce, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|6|49, con L. E. Nº 7.671.605, domiciliado en Asamblea Año XIII 358, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "LA PAMPA CARNICERIAS INTEGRADAS S. R. L.". — Domicilio social: José Martí 155, piso 3º, 17, Capital. — Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha del presente contrato. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país y|o del extranjero; construcción por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. — Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes y subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento; explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él, referidos al objeto. — Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. — Capital social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: a cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.200 — Nº 75.630

Embalmar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 21 de julio de 1978, se produce en EMBALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: A) Mariano Pansini que posee en la sociedad 10.000 cuotas, las cede al nuevo socio Luis Jacinto Gentile, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nro. 4.358.015, domiciliado en Conesa 135, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Mariano Pansini y Domingo Siffredi renuncian al cargo de Gerentes; y uso de la firma social; la sociedad prosigue su giro con Luis Jacinto Gentile, Néstor Rolan Castro, Jorge Leonardo Eidelman; Domingo Siffredi quienes elevan el capital a $ 3.500.000 suscripto por partes iguales; quedan nombrados Gerentes Néstor Rolan Castro, Jorge Leonardo Eidelman y Luis Jacinto Gentile; con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Nº 32.400 — Nº 75.722

Imperlop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 6 de setiembre de 1979, los socios de IMPERLOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: elevar el capital de la sociedad de $ 7.500.000 a la suma de $ 30.000.000.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 75.724

Publicaciones Médicas Argentinas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA constitución: Escritura del 10-10-79, Folio 154, y Aclaratoria del 23-10-79, Folio 198, Registro 738, Capital, ante María A. Pietrani. — Socios: Fernando César Ares, 41 años, divorciado, D. N. I. 4.267.869, y Carmen Isabel Assessore, 34 años, soltera, D. N. I. 5.152.500, argentinos, comerciantes y domiciliados en Córdoba 2570, Capital. — Denominación: PUBLICACIONES MEDICAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Córdoba 2570, Capital. — Duración: 99 años, desde inscripción en Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la edición de libros, fascículos, folletos, catálogos, así como cualquier otra publicación y/o material didáctico, pudiendo imprimir y encuadernar lo referido y explotando el negocio de talleres gráficos, encuadernación y mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de lo relacionado con su actividad. — Capital: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de 10 pesos cada una, suscripto por partes iguales e integrados totalmente en el acto. — Representación: Los dos socios, con cargos de Gerentes con uso indistinto de la firma social. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.200 — Nº 75.759

Los Calabreses

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Isntancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado: 3 de octubre de 1979. — Aumento de capital y adecuación Ley 19.550. — Socios: Pascualino Stavale, italiano, casado, comerciante, 59 años, C. I. 3.523.786; Antonio Raimundo, italiano, casado, comerciante, 40 años, C. I. 5.413.864, domiciliado en Pedro Goyena 1415, Capital. — Nombre social: LOS CALABRESES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Zelada 6247, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de calzados y artículos de marroquinería. — Capital $ 40.000.000. — Ejercicio: el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 75.729

Giovanni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RUPERTO Hipólito González, que posee en GIOVANNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un capital de $ 1.700.000, lo cede a Bernardino Sergio Becares, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. 7.352.644, Av. Corrientes 6139, piso 13, B, Capital. Emilia Martínez de González que posee en la sociedad $ 300.000, lo cede en el mismo acto a Elba Carmen Saavedra, argentina, casada, comerciante, 34 años, L. C. 5.075.334, Avda. Corrientes 6139, piso 13, B, Capital; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes; los socios actuales resuelven: elevar el capital a $ 4.000.000, de los cuales pesos 3.400.000 corresponden al Sr. Becares y $ 600.000 a la Sra. Saavedra.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 75.727

Er's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 16-8-79 los Sres. Jorge Eduardo Moline, argentino, casado, domiciliado en Ameghino 375, Beccar, Pcia. Bs. As., 34 años, L. E. 4.519.661, peinador; Rodolfo Agustín Accose Ríos, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 3150, 9º "A", Capital, 33 años, L. E. 4.544.118, peinador, y Susana Llabres, uruguaya, soltera, domiciliada en Membrillar 122, 15º "C", Capital, 37 años, D. N. I. 14.114.629, peinadora, constituyeron la sociedad ER'S S. R. L., con domicilio en Arcos 1879, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero, las operaciones siguientes: explotación de institutos de belleza sea cual fuere su naturaleza; cosmetología, importación y exportación relacionadas con el objeto social y actividades afines. — Plazo: 25 años, desde el 1-7-79. — Capital social: $ 10.050.000, dividido en 100.500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Representación y administración: A cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. Sir.: noviembre vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 75.762

Indicoste

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 17-9-79, Jorge Orestes Bellisomi, Jorge Eduardo Castro y Carlos Alberto Suárez, únicos socios de INDICOSTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren a Nora Graciela Alvarez Zunino, argentina, casada, comerciante, L. C. 6.427.096, nacida el 22-8-50, domiciliada en Empedrado 2586, Cap. Fed., 198 cuotas de capital de $ 1.000 v/n. c/u. en la siguiente proporción: Jorge Eduardo Castro, 68 cuotas; Jorge Oreste Bellisomi 62 cuotas y Carlos Alberto Suárez, 68 cuotas. Con esta cesión, el capital social de $ 600.000, queda así dividido: J. O. Bellisomi, 138 cuotas; J. E. Castro 132 cuotas; C. A. Suárez 132 cuotas, y N. G. Alvarez Zunino, 198 cuotas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 75.777

José Rodríguez Viciana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Clemencia Isabel Guerrero, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.310.663, Policía Federal, nacido el 19 de mayo de 1936, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rosales 402, Villa Linch, Provincia de Buenos Aires y Clemencia Isabel Guerrero, argentina, casada en primeras nupcias con José Rodríguez, titular de la Libreta Cívica Nº 4.785.825, nacida el 19 de diciembre de 1943, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Rosales 402, Villa Linch, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas de constitución: 1º de marzo de 1979 y 19|7|79. — 3) Razón social: JOSE RODRIGUEZ VICIANA S.R.L. — 4) Domicilio social: Gallardo 1130, Capital Federal. — 5. Objeto social: Mantenimiento de edificios: Pintura - Electricidad - Plomería - Carpintería - Albañilería - Cerrajería, etc. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de marzo de 1979. — 7) Capital social: Un millón de pesos. — 8) Socios gerentes: Cualquiera de los cocios con uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|l.: "y 19|7|79". vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600.— Nº 75.589

G L M Artes Gráficas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Gil, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 4.620.522, Pol. Fed., nacido el 4|3|40, domiciliado en Gral. Lorenzo Vintter 927, Cap. Fed; Carlos Alberto De Cesare, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.412.906 nacido el 9|5|43, domiciliado en Carlos Pellegrini 4454, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Jorge Omar De Cesare, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2|9|48, L. E. Nº 5.405.992, domiciliado en Vedolla 4138, depto. B, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 14 de setiembre de 1979. — 3) Denominación: GLM ARTES GRAFICAS S.R.L. — 4) Domicilio social: Pje. Gral. Lorenzo Vintter 927, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto de fabricación, importación, exportación, compra, venta, y distribución de todo tipo de máquinas, accesorios y repuestos, insumos y materias primas para la industria gráfica y las artes gráficas: la impresión, distribución, compra, venta, importación y exportación de toda clase de papelería comercial, libros, diarios, revistas, afiches, posters, postales, folletos y en general productos de las artes e industria gráfica: también podrá realizar producción publicitaria. Puede operar por cuenta

propia o de terceros, o asociada a terceros. — 6) Plazo de duración: Por cinco años los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 2.100.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socios Gerentes: Ricardo Gil; Carlos Alberto De Cesare; Jorge Omar De Cesare. — 9) Organización de la representación legal: A cargo de los Socios Gerenes, teniendo la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, en forma indistinta, obligando a la sociedad. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. Lucio R. Meléndez,

$ 75.600.—Nº 75.604

Indumeca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad INDUMECA S.R.L. por convenio privado del 10 de octubre de 1979 se modificó: 3) El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta millones, dividido en ciento ochenta mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas de la siguiente manera: el señor Samuel Birnbaum, cien mil ochocientas cuotas o sea pesos cien millones ochocientos mil y el señor Ysaac Radunsky setenta y nueve mil doscientas cuotas o sea pesos setenta y nueve millones doscientos mil. — El Sr. Samuel Birnbaum aporta pues el 56 % del capital y el Sr. Ysaac Radunsky el 44 % del Capital. — S|r.: " noviembre", vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800.— Nº 75.597

Neumáticos Ciudadela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO Privado de fecha 7 de agosto de 1979. — Constitución de Sociedad. — Entre Roberto Alcolumbre, 54 años, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.635.413, Delgado 589, 6º, "19", Capital; Amelia Rosa Raggio, 31 años, argentina, médica, C. I. 5.971.623, Condarco 435, 3º, "12", Capital; José Armando Paiva, 44 años, argentino, casado, L. E. 7.540.300, Condarco 435, 3º, "12", Capital; Zulema Balanso de Alcolumbre, 47 años, argentina, casada, comerciante, C. I. 2.471.487, Delgado 586, 6º, "19", Capital, se constituye "NEUMATICOS CIUDADELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cucha Cucha 1802, piso 1º, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto la comercialización de cubiertas y cámaras para automotores y|o ciclomotores, así como también su reparación, alineación y balanceo, y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el rubro neumático, tales como la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de cubiertas, cámaras y llantas. — Capital: $ 18.000.000; plazo es de 5 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Administración: Todos los socios en el cargo de Gerentes, y uso de la firma social en forma conjunta, de a dos, debiendo ser obligatoriamente una de las firmas la del Sr. Roberto Alcolumbre. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 75.661

Imporkan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Malkiel Kandin, argentino, casado, nacido el 15|12|1928, L. E. 4.147.382, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2450, Mar del Plata, Buenos Aires; Elías Kandin, argentino naturalizado, soltero, nacido el 18|2|1924, C. I. 2.143.202, comerciante, domiciliado en Larrea 421, 2º, "A", Capital Federal; Rafael Kandin, argentino, viudo, nacido el 22|10|1922, C. I. 2.138.671, domiciliado en Brown 2620, Mar del Plata, Buenos Aires; y Susana Tani, filipina, casada, nacida el 1º|3|1930, C. I. 5.687.034, (Policía Federal), comerciante, domiciliada en Santiago del Estero 1887, Mar del Plata, Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1979. — Denominación Social: "IMPORKAN S. R. L.". — Domicilio: Montevideo 718, 3º "A", Capital Federal. — Objeto Social: La compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de artículos de regalo, del hogar, para decoraciones y amueblamientos, artículos de iluminación, cerámicas, petit-muebles, indumentaria y sus materias primas. — Duración: 10 años a contar del 1º|8|1979. — Capital: pesos 20.000.000, dividido en cuotas de mil pesos cada una. — Organo de Administración: La administración queda a cargo de todos los socios con el carácter de "Gerentes". — Uso de la Firma Social: Está a cargo de todos los socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. —

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 -- Nº 75.662

Reguard Empresa de Servicios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 21 de setiembre de 1979, José María Hernández, cedió a Víctor Horacio Carranza sus 40 cuotas de $ 10.000 cada una, por pesos cinco millones quinientos mil. — Asimismo, por instrumento privado del 23 de octubre de 1979, Víctor Horacio Carranza, cedió a Carlos Alberto Rodríguez, 20 de sus cuotas sociales de $ 10.000 cada una por pesos tres millones. — A modo de balance se establece que los dos únicos socios, Carranza y Rodríguez tienen 60 cuotas cada uno. — Todo en relación a "REGUARD EMPRESA DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — S|R.: "$ 10.000", Vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.667

Mannos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato del 17 de octubre de 1979 se modificaron las cláusulas segunda y cuarta del contrato social de "MANNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en virtud de las cuales se ha prorrogado la vigencia de la sociedad hasta el 31 de diciembre del año 2000 y se aumentó el capital social en $ 9.950.000, elevándolo en consecuencia a $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una, perteneciendo 95.000 cuotas a Ricardo Julio Levi Altstaedter y 5.000 cuotas a Lidia Ema Rissotto de Levi Altstaedter. — Entre líneas: de "Mannos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 75.495

Casa Alba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifdis, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sr. Carlos Antonio Cáceres Benítez, de 35 años de edad, casado, paraguayo, comerciante, Cédula de Identidad Nº 71101735, con domicilio en la calle San Nicolás 1113, Capital Federal; señor Antonio Pelagio Cáceres, de 27 años de edad, casado, paraguayo, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.154.217, con domicilio en el Pasaje Tacuara Nº 1357, de la Capital Federal; y el señor José Roberto Mendiondo, de 55 años de edad, soltero, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.735.227, con domicilio en la calle Sarmiento 2154, de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1979. — Razón Social: "CASA ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio de la Sociedad: Sanabria 1884, Capital Federal. — Objeto Social: Concesionaria de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la explotación de agencia de Prode, Quiniela y cualquier otra concesión que otorgue la mencionada institución o la que continúe. — Además podrá brindar servicios de peluquería y manicura, y también cigarrería, papelería y regalos. — Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 600.000, dividido en 6 cuotas de $ 100.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, o sea doscientos mil pesos cada uno. — El capital social se integra totalmente en dinero en efectivo. — Composición de los Organos de Administración: La administración está a cargo de los socios quienes actuarán en calidad de gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 75.664

Almiva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

POR ESCRITURA del 25|9|79, el socio Raúl Valledor cedió todas sus cuotas, que son 2.160, que posee en la sociedad: "ALMIVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos 2.160.000, a favor de sus consocios, quienes las adquieren conforme al interés que cada uno tiene en la sociedad. — El capital social se ha aumentado a la suma de $ 75.060.000.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 75.509

Aeroservicio Palmor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 26 de octubre de 1979, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Juan Carlos Guzzo, de 63 años de edad, casado en primeras nupcias con María Angélica Montaña, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 264.981, domiciliado en Jean Jaurés 396, Capital Federal, y Héctor Alberto Pina, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Dora Inés Paulucci, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.887.920, domiciliado en Alvarado 1331, Morón. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de octubre de 1979. — 3) Denominación social o denominación: "AEROSERVICIO PALMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Jean Jaurés 396, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el servicio y mantenimiento de aeroplantas, mediante la venta y distribución de productos derivados del petróleo utilizados en la aeronavegación civil, comercial y|o militar. — 6) Plazo de duración: diez años, a partir del 1º de noviembre de 1979. — 7) Capital social: $ 1.000.000 representados por 100.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Carlos Guzzo, 95.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea 950.000 pesos, y el señor Héctor Alberto Pina, 5.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea 50.000 pesos. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) La administración de la sociedad estará a cargo de don Juan Carlos Guzzo, quien tendrá el cargo de gerente. — Testado: "Razón". no vale. — E|l.: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.517

Deauville

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pilar Suárez, D.N.I. número 3.016.595, argentina, soltera, de 64 años de edad, comerciante, domiciliada en Av. Angel Gallardo 782, Capital Federal, y Santiago Saiovich, C.I. Nº 29.303 de la Policía Federal, argentino, viudo en primeras nupcias, de 76 años de edad domiciliado en Alsina 887, Capital Federal. — Fecha de constitución: 30 de octubre de 1979. — Razón social o denominación DEAUVILLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Moreno 1270, 1º piso, oficina 101, Capital Federal. —Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de fabricación, confección, distribución, compra, venta, importación, exportación, de artículos de vestir y todos los productos relacionados con la actividad textil. — Plazo de duración: Su duración queda fijada en 20 años a contar de la fecha de la firma del presente. — Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos). — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Son socios gerentes doña Pilar Suárez y don Santiago Saiovich. — Organización de la representación legal: Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social para representar a la sociedad sin limitación alguna actuando en forma conjunta. Para el endoso de cheques y documentos para ser depositado en la cuenta bancaria bastará con la firma de uno cualquiera de los socios con el sello de la denominación social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.527

Strongcorp Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Coemrcial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Sergio Daniel Prizont, argentino, casado, comerciante, 22 años, D. N. I. 12.966.352, Concepción Arenal 1996, 3º, 7, Capital; David Prizont, argentino, divorciado, comerciante, 47 años, C. I. 2.857.576, Tres Lomas 556, Capital; Jacobo Magaziner, argentino, casado, Contador Público, 48 años, L.E. 4.072.731, Vidt 2004, piso 9º, dto. 17, Capital; Roberto Noejovich, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D. N. I. 5.905.587, Cangallo 3471, 6º E, Capital. — 2) 23 de octubre de 1979, privado. — 3) STRONGCORP INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Warnes 1185, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) 99 años, desde el 1º de octubre de 1979. — 7) $ 60.000.000. — 8) Los cuatro socios designados Gerentes. — 9) Firma conjunta de Sergio Daniel Prizont o David Prizont con uno de los señores Jacobo Magaziner o Roberto Noejovich. — 10) 30 de setiembre. - S|raspado: Prizont; Prizont, valen.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.736

Imágenes Propaganda Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 12 octubre de 1979. — Socios: Luis Isidoro Giardelli, argentino, casado, 64 años, comerciante, C. I. 1.951.376, Concepción Arenal 1710, Capital; Juana María Dellacha, argentina, de 52 años, soltera, comerciante, C. I. 2.383.408, Pedro Goyena 428, piso 1º, "B", Capital se constituye IMAGENES PROPAGANDA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lavalle 1290, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: La explotación integral de una agen-

cia de publicidad en todas las modalidades existentes, ya sean orales, escritas, televisivas o cinematográficas. — Capital: $ 10.000.000. — Plazo: es de 20 años, desde el 1º de octubre de 1979. — Se nombran Gerentes a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta. - Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 32.400 — Nº 75.731

Ranucci Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacionel de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 5 de octubre de 1979. — Socios: Alejandro Ranucci, argentino, casado, L. E. 364.126, 67 años, nacido el 18-12-1911, comerciante, Bernardo de Irigoyen 652, piso 6º, 18, Capital; Adela Scarabicchi de Ranucci, argentino, 70 años, 24-7-1909, L. C. Nro. 0.220.924, comerciante, Montes de Oca 1056, piso 7º, C, Capital; Andrés Luis Ranucci, argentino, soltero, 31 años, L. E. 8.511.436, igual domicilio, representado por su Sra. madre y curadora definitiva; Adela Scarabicchi de Ranucci, en autos Ranucci, Andrés Luis s/insanía, Juzgado Civil 30, Secretaría 59. Salvador Ranucci, argentino, soltero, 44 años, 25-5-1935, L. E. 4.407.093, Montes de Oca 1650, Capital; Rafael Pascual Ranucci, casado, comerciante, .. años, nacido el 13-10-1942, L. E. 4.407.093, Montes de Oca 1650, Capital, y Angel Ranucci, argentino, casado, 41 años, nacido el 12-9-1938, L. E. 4.271.695, Avda. Garay 2874, piso 9, Capital, se constituye RANUCCI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Pedro de Mendoza 1315. — Plazo: 20 años, a partir del 1º de enero de 1979. — La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas las operaciones inherentes al salvamento y asistencia de embarcaciones y/o mercaderías, y todas aquellas otras que se refieren al buceo en su faz técnica o comercial, ya sea como inspección de buques, muelles, rescates de cosas naufragadas, hundidas o perdidas abajo de superficies cubiertas por agua, y todas aquellas otras que se refieren de alguna manera a las tareas que habitualmente realizan los buzos en el desempeño de sus tareas. También por cuenta propia o de terceros tanto en el país o en el extranjero la sociedad podrá dedicarse a la reparación de buques y/o cosas, compra, venta y venta de materiales que deriven de los siniestros marítimos y/o fluviales. — Capital: $ 36.000.000. — Administración: Alejandro Ranucci y Salvador Ranucci, que revisten el cargo de Gerente. — Uso de la firma social: conjunta, separada o indistintamente. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. - S|r.: 4.271.695, vale.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 66.600 — Nº 75.748

Norveso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sofía Rosa Weinstein, soltera, L. C. Nº 6.207.505, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1949, 28 años, comerciante, domiciliada en la calle Nazca 3299 de Capital Federal; Verónica Cerón de Escobar, casada, D.N.I. número 30.578.007, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1948, de 29 años, comerciante, domiciliada en la calle Yerbal número 2615, piso 5º, departamento 12, Capital Federal, y Norma Alicia Otamendi de De Conti, casada, L. C. Nº 3.954.676, argentina, nacida el 27 de marzo de 1940, de 38 años, comerciante, domiciliada en Avenida San Juan 3550, 6º, "C" de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 9 de junio de 1978. — 3) Razón Social y Denominación: NORVESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social Chascomús 4848, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, por terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos, la compraventa, importación, exportación de juguetes artículos de librería y productos afines en general, así como también la representación de fábricas nacionales y extranjeras, ejercicio de comisiones y asignaciones en los rubros mencionados. — A los fines indicados podrá realizar toda clase de negocios relacionados con el objeto social a excepción de lo previsto por la Ley número 18.061. — 6) Plazo de Duración: Veinticinco años, desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, renovándose en forma automática por períodos iguales, salvo oposición de algún socio. — 7) Capital Social: Seiscientos mil pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración. Los tres socios tienen el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires 15 de octubre de 1979.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 52.200 — Nº 75.545

Dalmavi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE LA Sociedad: Acto privado de fecha seite (7) de setiembre del año mil novecientos setenta y nueve (1979). — Socios. Oscar Mario Pittón, argentino, casado, de 32 (treinta y dos) años de edad, L. E. Nº 8.265.621, de profesión comerciante y María Elsa Nicora, argentina, casada L. C. Nº 5.092.578, de profesión docente, de 30 años de edad, ambos con domicilio en la calle León Bloy Nº 530 de la localidad de Ituzaingó de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "DALMAVI S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tandil Nº 4630. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de artefactos accionados a pilas eléctricas, pilas y baterías eléctricas de bajo y alto consumo, artículos de limpieza, artículos de perfumería, artículos para el fumador y golosinas. — Capital: Pesos cinco millones ($ 5.000.000). — Administración: A cargo de sus socios. — Uso de la firma social: En forma conjunta o indistinta de cualesquiera de ellos — Mandato en el Cargo: Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Cierre del Ejercicio: El día 31 del mes de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 75.543

Provin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 24 de noviembre de 1978, el Señor Luis Alberto Montesano cedió a los Señores Ricardo Josa e Italo Ernesto González, en partes iguales, las Veinte mil cuotas de $ 10 cada una que tenía en "PROVIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de Pesos Dos millones.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.400 — Nº 75.668

Petroloil Industrial y Comercial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. — Escritura Privada de fecha 26 de octubre de 1979. — Socios: Atilio Rinaldi, argentino, casado, 30 años, comerciante, L. E. Nº 4.314.345, Avenida Bruix Nº 4782, Capital Federal; María Angélica Mesa de Rinaldi, argentina, casada, 40 años, comerciante, C. I. Nº 4.773.706, Avenida Bruix 4782, Capital se constituye: "PETROLOIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Juan Bautista Alberdi 7095, siendo su plazo de 20 años, desde el 1º de octubre de 1979; la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta compra, importación, exportación, consignación y representación de aceites lubricantes para la industria y el automotor de productos químicos y petroquímicos y su derivados para el mantenimiento de las industrias; capital: $ 10.000.000. — Ambos socios revisten el carácter de Gerentes con uso de la firma social indistinta; ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Siraspado: 1º - Vale.

Buenos Aires 13 de noviembre de 1979.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 75.550

Ribla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de Constitución: 14 de julio de 1978, y aclaratoria del 25|10|79. — Socios: Mario Héctor López, nacido el 20 de agosto de 1927, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.034.929, domiciliado en Sáenz Peña Nº 1039, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, y Doña Graciela Lucía Dondeni de Abril, nacida el 25 de febrero de 1950, argentina, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.356.758, domiciliada en Núñez Nº 3661, 5º Piso, "C", de esta Capital. — Denominación: "RIBLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la calle Núñez Nº 3661, 5º Piso, "C", de esta Capital. — Duración: 50 años a partir de hoy. — Objeto. La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesión de juegos de Lotería, Pronósticos Deportivos (Prode), Quiniela y cualquier otro juego que en el futuro organizare la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o cualquiera que fuese la cantidad que la continuase. — Capital: Dos millones quinientos mil pesos, dividido en dos cuotas iguales de un millón doscientos cincuenta mil pesos cada una, que suscriben también por igual, integrándose en efectivo. — Administración: Los dos socios quedan designados para administrar y dirigir la sociedad y quedan designados Gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: "concesión". Vale. — S|R.: "Ribla". Vale. — E|L.: "y aclaratoria del 25|10|79", Vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 50.400 — Nº 75.681

Citymar Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE el 23 de octubre de 1979, se reúnen José Prigoshin, argentino, nació el 24|7|22, L. E. 1.677.370, casado, vive Suipacha 512, médico; Fortuny Levy, argentina, nació 16|11|24, L. C. 490.605, casada, igual domicilio, empleada; Néstor Ignacio Sztrum, argentino, contador, nació 20|4|46, casado, L. E. 4.541.699, vive Lavalle 868; Raúl Alberto Cabral, argentino, nació 12|12|49, casado, empleado, L. E. 7.961.431, vive Avda. del Libertador 6436; Pedro Osvaldo Prigoshin, argentino, nació 12|7|53, comerciante, D. N. I. 11.044.839, soltero, vive Suipacha 512, todos de esta Capital Federal; y Natalio Alfredo Bicoff, argentino, comerciante, nació el 23|12|47, L. E. 7.609.895, casado, vive Corrientes 2120, Mar del Plata; para constituir una sociedad que girará bajo la denominación: "CITYMAR TURISMO S. R. L.", con sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 868. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el negocio de Turismo en todas sus manifestaciones, mediante: A) la intermediación en la contratación o reserva de servicios hoteleros, o de transporte por aviones, vapores, trenes, autos, autocars, y todo otro medio de locomoción, en el país o en el extranjero. — B) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, turs, cruceros, y similares, con o sin servicios incluidos en el país o en el exterior. — C) La recepción de turistas en el país o en el extranjero, y su asistencia durante su estancia con o sin prestación de servicios. — D) La representación de otras agencias o empresas de viajes y turismo. — E) Dar representaciones en el país o así también en el exterior. — F) La realización de otras actividades similares o conexas a las mercionadas precedentemente, que pudieran prestarse en beneficio del turismo. — G) La reserva, compra y|o venta de pasajes aéreos, fluviales, marítimos y terrestres. — H) Cualquier otra actividad que pudiera encontrarse prevista, explícita o implícitamente en las leyes 17.752, 18.829. Agencias de viajes, y demás normas legales reglamentarias o de fondo, que sobre la materia pudieran dictarse en lo sucesivo. — Capital: $ 12.000.000, en 12 cuotas de $ 1.000.000 c|u., integrado el 50 % en efectivo. — Administración: A cargo de los 6 socios como Gerentes; con uso de la firma social dos cualesquiera en forma conjunta. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 77.400 — Nº 75.701

El Trébol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 13|1|79, y Escritura Pública Nº 103, del 25|6|79 se modificó: "EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Carlos Elvo Aranda, argentino, 56 años, casado, empresario, L. E. Nº 3.165.814, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3957, 4º piso, "8", Capital Federal; Raúl Gamero, argentino, 55 años, casado, empresario, L. E. Nº 5.446.084, domiciliado en Avda. Mitre 6185, Avellaneda. — Término de Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Caxaraville 4395, "A", Capital Federal. — Objeto Social: Explotación comercial de Estaciones de Servicios, garages, compra venta de automotores. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de febrero. — Emdo.: "modificó", Vale.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800 — Nº 75.693

Humbor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Fernando Javier Fantín, 24 años, argentino, casado, comerciante, L. de E. Nº 11.534.987, domiciliado en Bacacay 4180, depto. 21, piso 5º, Capital — Nélida Pilar Abeledo de Fantín, 52 años, argentina, viuda, comerciante, L.C. número 1.287.393, domiciliada en Pumacahua 1077, Capital. — Claudia Etelvina Fantín, 19 años, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Pumacahua 1077, Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 13.654.581. — 2) Contrato privado del 31 de julio de 1979. — 3) Denominación: HUMBOR S.R.L.. — 4) Domicilio: Tapalqué 5775, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación y armado, comercialización y distribución de artefactos eléctricos, de corte, perforado y estampado de metales necesarios a tal fin, así como también la producción de partes eléctricas de cualquier tipo, autorizadas por los organismos oficiales pertinentes. En la consecución de su objeto podrá importar ya sea materias primas como objetos terminados. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde la fecha del presente contrato. — 7) Capital social: $ 9.000.000. — 8) Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal, uso de firma en forma indistinta o separada de cualquiera de ellos con facultad para obligar a la sociedad. — Duran durante el plazo de vigencia de la sociedad, y tienen amplitud de derechos para actos de administración y disposición dentro del objeto social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: 10. Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 59.400 — Nº 75.537

Anderson y Zappa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un el siguiente edicto:

POR escritura del 8 de agosto de 1979, pasada ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda, al Folio Nº 286, del Registro Notarial Nº 502, de esta Capital, los señores Adriano Zappa, nacido el 7 de diciembre de 1908, L.E. Nº 24.005, casado, domiciliado en Mendoza 2361. — Guillermo Alberto Anderson, nacido el 4 de agosto de 1947, C.I.P.F. Nº 5.649.564, casado, domiciliado en San Martín 201. — Juan Carlos Antonio Anderson, nacido el 5 de agosto de 1942, C.I.P.F. número 4.517.035, casado, con igual domicilio que el anterior. — Juan Carlos Anderson, nacido el 9 de enero de 1913, L. E. Nº 639.195, casado, domiciliado en avenida de los Incas 3501, piso 5º, y la señora Elena González de Anderson, nacida el 17 de julio de 1919, L.E. número 1.332.322, casada, con igual domicilio que el anterior, y Dionisia Rutherford de Zappa, nacida el 13 de noviembre de 1912, C.I.P.F. Nº 1.682.276, casada, domiciliada en Mendoza 2351, los cinco primeros argentinos, la última inglesa, todos comerciantes, vecinas de la Capital Federal, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que será continuadora de la sociedad que gira en esta Capital, Avda. de los Incas 3501, piso 5º, bajo la denominación de Anderson y Zappa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo venció el 30 de abril de 1979, a cuyo efecto establecen el respectivo estatuto. Denominación: ANDERSON Y ZAPPA S.R.L. — Domicilio: Avda. de los Incas 3501, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: La compraventa de artículos de deporte y para el hogar en general, realizando su comercialización, depósito, distribución, su importación y exportación y dar y tomar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y agencias [illegible] al ramo, tendientes al mejor desenvolvimiento del objeto social. — Duración: Veinte años, con[illegible] de el 1º de mayo de 1979. — Capital: [illegible] 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de [illegible] 10 cada una. — Dirección y administración. A cargo de los socios Guillermo Alberto Anderson y Juan Carlos Antonio Anderson, en forma individual e indistinta. Quedando designados gerentes. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada [illegible] — Entre líneas: Comerciantes, val[illegible]

Buenos Aires, 1[illegible] noviembre de 1979. — Lucio R. Melén[illegible] secretario.

[illegible]000 — Nº 75.540

H. J. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Carlos Martínez, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 3.767.368, José Hernández 2657, piso 3º, "11", Capital. — María Agudo de Martínez, argentina, viuda, comerciante, de 66 años, C.I. Nº [illegible].459.802, José Hernández 2657, piso 3º, "11", Capital, y Julia Argentina Parga, soltera, argentina, comerciante, de 34 años, C.I. Nº 5.131.337, Amenábar 1739, piso 10, "B", Capital. — Fecha constitución: 18|8|78. — Denominación: H. J. M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: José Hernández 2657, piso 3º, depto. "11", Capital. — Objeto: La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación de artículos de pintura y papelería, ferretería y revestimientos. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha del presente. — Administración y representación: Por Horacio Carlos Martínez, la firma social la usará juntamente con uno de los restantes socios. — Los tres socios revisten el carácter de gerentes. — Fiscalización: Por el socio mayoritario, Horacio Carlos Martínez. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 75.542

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectificación de nombre de un socio de: "AGRO CORZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", publicada en el Boletín Oficial Nº 24.257, de fecha 26 de setiembre de 1979, debiendo consignarse: Ramón Amor, Alberto Irastorza.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e.21|11 Nº 76.248 v.21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JOSEFA ELENA MARTIGNONI de BAROFFIO, RAQUEL IRMA BAROFFIO de SONNI y a PABLO a PABLO BAUTISTA BAROFFIO, para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Grimaldi, Arturo Juan c|Martignoni de Baroffio, Josefa Elena y otra s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 24.000.— e.21|11 Nº 76.219 v.22|11|79

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a DELFA LUISA GAITAN y VICTOR HUGO SENA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Diener CIFSA. c| Gaitán, Delfa Luisa y otro s|resolución", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 5 de noviembre de 1979. secretaria.
— María del Carmen Battaini de Bosio,

$ 16.800 — e.21|11 Nº 76.386 v.22|11|79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a MIRTA ELISE BUSTOS, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Balde, Luis César s| Adopción".

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 14.400.— e.21|11 Nº 76.1[illegible] v.22|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ESTRADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 14.400.— e.21|11 Nº 76.18[illegible] v.23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; síndico: Gustavo R. Petit, con domicilio en Uruguay 467, piso 6 D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado sus créditos en oportunidad de la convocatoria de la actual fallida. Se designa la audiencia del día 3 de marzo de 1980, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a sus admintradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del mismo (artículos 95 inciso 7º, 296 inciso 6º y 314 de la Ley de Concursos). Se prohibe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (artículos 107 y 314 de la Ley de Concursos). — Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.21|11 Nº 9.467 v.27|11|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por 15 días que en autos "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL s|Cancelación de pagaré", se ha dispuesto la cancelación de un pagaré emitido el 20|3|1979, con vencimiento el 11|5|1979 suscripto por Nazario J. Rivera por un monto de $ 2.926.470, pagadero en Buenos Aires, donde fue librado, endosado por Arturo Assadurián en nombre de C.Y.P.S.A., advirtiéndose que se autorizará su pago transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 162.000.— e. 21|11 Nº 76.137 v. 11|12|79

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ALENDE, NESTOR JUVENAL y|o EMPRESA DE TRANSPORTE NORTE s|Quiebra" se convoca a audiencia de acreedores para el día 5 de diciembre de 1979, a las 10.30 horas, para considerar por simple mayoría de los presentes la propuesta de conciliación de que se da cuenta en el escrito de fs. 506|508.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 16.800.— e. 21|11 Nº 76.301 v. 22|11|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de "EL MONAGUILLO", S.A.C.I.F.I.F., el concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 13 de febrero de 1980 para que soliciten verificación de créditos y exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico Sr. Cdor. Roberto Cabrera con domicilio en la Av. Rivadavia 9886. El día 18 de abril de 1980, a las 9 hs., se celebrará en Sarmiento 1272, P.B., a junta con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — María Lilia G. de Díaz Cordero, secretaria.

$ 78.000.— e. 21|11 Nº 76.1[illegible] v. 27|11|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LOPEZ, CARLOS ALBERTO" que fue decretada el día 26 de octubre de 1979. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de diciembre de 1979. La audiencia para celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 7 de abril de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Carlos Alberto Iglesias Mónica con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 974, piso 1º. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 7979. — Julio N. Peirano, secretario.

e 21|11 Nº 9.468 v.27|11|79

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "ELBAUM LEON- HOFMAN, MANUEL, CREACIONES MAHO' "; síndico: Ricciardi, Jorge, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º H a quien lon acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en el Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

e.21|11 Nº 9.469 v.27|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a erederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|79	MARIA CAROLINA AGUEDA FIGUEROA de ZUFIAURRE	21|11	23|11|79	75.485	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|79	ALBERTO RICARDO MARTINEZ	21|11	23|11|79	75.594	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 7|79	Renato José PICCHI	21|11	23|11|79	75.586	12.000
3	6	José María Irigaray	24|10|79	VALENTIN EDUARDO MERA	21|11	23|11|79	75.686	12.000
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	8|11|79	ERNESTO JAUL	21|11	23|11|79	75.567	12.800
4	8	Martín J. Chavarri	6|11|79	PEDRO SAIDMAN	21|11	23|11|79	75.595	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|10|79	JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ	21|11	23|11|79	75.515	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|79	DOLORES MARGARITA GIMENEZ de MALDONADO	21|11	23|11|79	75.533	12.000
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	26| 9|79	ANUNCIADA URIOLI de IAMARINO	21|11	23|11|79	75.711	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|79	MICHAL WIERZBICKI	21|11	23|11|79	75.755	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|11|79	Asunción Piano de Fiano	21|11	23|11|79	75.678	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|79	ALBA ANGELICA PARPAGNOLI	21|11	23|11|79	75.536	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|79	VICENTA CARMEN SARDANELLI de GARIBOTTI	21|11	23|11|79	75.513	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	BRANDLA KRAKAUER	21|11	23|11|79	75.603	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|79	Ricardo Julio Areco Quincke	21|11	23|11|79	75.669	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|79	AMINA HASAN de CURA	21|11	23|11|79	75.67.	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 9|79	ANTONIO SILEO	21|11	23|11|79	75.675	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|11|79	HECTOR DONATO SARMIENTO	21|11	23|11|79	75.573	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|79	MARTIN PRUDENCIO PIÑA y LEONOR MARIA UTHURRALT DE PIÑA	21|11	23|11|79	75.507	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|79	Francisco Artesi	21|11	23|11|79	75.747	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|10|79	JUAN VILLACORTA MAMANI	21|11	23|11|79	75.584	12.000
10	19	Martín J. Durand	9|11|79	QUIRINO FREDDO	21|11	23|11|79	75.579	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|79	CARLOS FRANCISCO ANTONIO CREPO	21|11	23|11|79	75.521	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	9|11|79	ALFREDO DALLA POZZA	21|11	23|11|79	75.743	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	14|11|79	JOAQUIN ALBERTINO	21|11	23|11|79	75.666	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	8|11|79	MARTHA ESTELA WEBER	21|11	23|11|79	75.733	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	9|11|79	María TANONI y Eugenio MADERA	21|11	23|11|79	75.618	12.000
14	28	Guilermo C. Mercado	31|10|79	GERARDO GARCIA	21|11	23|11|79	75.505	12.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|79	MARIA JOSEFA LAUSANO, de LOISI	21|11	23|11|79	75.617	12.000
14	27	José Luis Caruso	14|11|79	MARIA o MARIA HERMESINDA ALVAREZ de CEREIJO	21|11	23|11|79	75.768	12.000
14	28	Guilermo C. Mercado	24|10|79	LIBORIO DOMINA	21|11	23|11|79	75.738	12.000
15	30	José Luis González	29|10|79	Osvaldo PERTICARA	21|11	23|11|79	75.619	12.000
15	29	José Eduardo Russo	2|11|79	JUSTINA LUISA LABORIE DE MAIGRE	21|11	23|11|79	75.575	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|10|79	DOROTEA ANGELICA ROTT	21|11	23|11|79	75.676	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|79	Ricardo Aiello	21|11	23|11|79	75.646	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 9|79	ENRIQUE CARLOS FRANCHETTI	21|11	23|11|79	75.697	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|10|79	María TROPIANO de SPORTELLA	21|11	23|11|79	75.6[illegible]	[illegible]
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|11|79	IGNACIO SANCHEZ	21|11	23|11|79	75.775	12.000
18	36	María Isabel Millan	30|10|79	Jacobo NACACHE	21|11	23|11|79	75.541	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6| 9|79	RAFAEL POPDEL	21|11	23|11|79	75.506	12.000
20	39	Luis José Carballido	13|11|79	María Bruno de Fischer	21|11	23|11|79	75.674	12.000
20	39	Luis José Carballido	13|11|79	FRANCISCO VENERANDO VIVARES	21|11	23|11|79	75.592	12.000
20	39	Luis José Carballido	6|11|79	Arístides Emilio CORTI	21|11	23|11|79	75.582	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|79	JUAN ROTA y AURELIA PAOLETTI	21|11	23|11|79	75.607	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|79	GRACIO PUPPIO	21|11	23|11|79	75.525	12 000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|79	Marcelo Emilio FERNANDEZ PASTOR	21|11	23|11|79	75.591	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|79	Rodolfo Wolfram Bergner	21|11	23|11|79	75.580	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|79	JUAN FERNANDEZ	21|11	23|11|79	75.516	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|79	Amanda Julia Martínez de Schettini	21|11	23|11|79	75.710	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|79	FEDERICO BALDO Y BUENA ARRIGHETTI	21|11	23|11|79	75.665	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|79	CARLOS ANTONIO LASALA	21|11	23|11|79	75.737	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|79	Emilio Sebastián LEONADT	21|11	23|11|79	75.510	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|10|79	Oscar Alberto Martínez	21|11	23|11|79	75.503	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 2|79	JOSE DOMINGO SEPICH	21|11	23|11|79	75.645	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|79	JENTEL ZIMETBAUM	21|11	23|11|79	75.639	12.000
26	51	Julio César Dávolos	2|10|79	ROMULO RAMON ASENSIO	21|11	23|11|79	75.713	12.000
26	51	Julio César Dávolos	22|10|79	SERKA EDELSZTAJN de MOKOBODZKI	21|11	23|11|79	75.534	12.000
27	53	Ana María Luaces	5|11|79	ISMAEL JORGE CHAVERO	21|11	23|11|79	75.497	12.000
27	53	Ana María Luaces	1º|10|79	RAMIRO SANZ CANDAMIO	21|11	23|11|79	75.600	12.000
27	53	Ana María Luaces	30|10|79	María Aurora RIVAS, Elida Delia DE NODA de SENLLE	21|11	23|11|79	75.598	12.000
27	53	Ana María Luaces	20| 9|79	MARIA ESTHER LAVALLE	21|11	23|11|79	75.741	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|11|79	LUIS CARLOS PATOCCO	21|11	23|11|79	75.555	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|79	ELENA MARIA BRUNO de POTENZA	21|11	23|11|79	75.520	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|10|79	TSUNEKO ABE DE ISHII	21|11	23|11|79	75.499	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 9|79	VICTOR PIETRAFESA	21|11	23|11|79	75.602	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|11|79	FERNANDO FERNANDEZ	21|11	23|11|79	75.559	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|79	FAUSTA SOLA de TRAVI	21|11	23|11|79	75.764	12.000
30	60	Ester Riesel	13|11|79	Teresa Casalderrey y Freijo o Casalderrey de García	21|11	23|11|79	75.761	12.000
*2		Juan R. Luciani Vera	12|11|79	CLEMENTINA RUOCCO	21|11	23|11|79	75.679	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.21|11 Nº 1.482 v.23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita a ALICIA MIRTA LURATI de TAMAI para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención y estar a derecho en autos "Incidente de entrega promovido por Dr. Juan Carlos Ojam Calzada en representación de lentautos en la causa Nº 22.231 seguida contra Ana María Gamra de Naumow" bajo apercibimiento de ley y de constituirle domicilio en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Juan Diego Colombo, secretario.

$ 19.200.— e. 21|11 Nº 76.151 v. 22|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del doctor Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO JOSE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.048, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de octubre de 1979. — [illegible] E. Virasoro, secretario.

e. 21|11 Nº 9.471 v. 27|11|79

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del doctor Luis Mario Pérez Rabellini, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ENRIQUE SECAMANI y HENRY ROBERTO SUAREZ (a) "El Boliviano", para que en el plazo de cinco días, a partir del último de publicación del presente comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos Nº 2.584|79, caratulados: "Carriza, Juan Carlos, y Barone, Roberto Miguel, s/infracción Ley Nº 20.771". — Publíquese por tres días.

San Martín, 13 de noviembre de 1979. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.

e. 21|11 Nº 9.472 v. 23|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín(24 de octubre de 1979. — Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GABES USLU, C.I. 4.227.362 otorgada por la Policía Federal, nacido el 15 de mayo de 1914 en Jozgat, Turquía, y domiciliado en 9 de Julio 33, de San Martín; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley Nº 20.581. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 24 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 21|11 Nº 9.473 v. 21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín(24 de octubre de 1979. — Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a HAYGUBI DULGHERIAN DE USLU, C.I. Nº 4.252.338 expedida por la Policía Federal, nacida el 22 de marzo de 1914 en Bursa, Turquía, y domiciliada en 9 de Julio 33, de San Martín; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley 20.581. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 24 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 21|11 Nº 9.474 v. 21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín(24 de octubre de 1979. — Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a AGOP USLU, C.I. Nº 4.252.339 otorgada por la Policía Federal, nacido el 5 de setiembre de 1944 en Estambul, Turquía, y domiciliado en 9 de Julio 33, de San Martín; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley Nº 20.581. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 24 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 21|11 Nº 9.475 v. 21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. — San Martín, 1º de noviembre de 1979. — Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ETELVINA ASUNCION LOPES SARAVIA DE FERRAO, Cédula de Identidad Nº 4.409.479, expedida por la Policía Federal, nacida el 28 de febrero de 1927 en V. Alta, Portugal, y domiciliada en Charlone Nº 156 de Villa Ballester, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Sr. Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Reglamentario 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada Proveo por Ley Nº 20.581 — Roberto H. Gitard, juez federal subrogante.

San Martín, 1º de noviembre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.21|11 Nº 9.4[illegible] v.21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. — San Martín, 24 de octubre de 1979. — Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LUIS ARDENTE, Cédula de Identidad Nº 1.409.47[illegible] expedida por el Registro Nacional de la Personas de la Provincia de Buenos Aires, nacido el 11 de diciem-

bre de 1923 en Cosenza, Italia y domiciliado en Jacinto Díaz Nº 1965 de San Isidro; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Sr. Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Reglamentario 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley Nº 20.581. — Roberto H. Gitard, juez federal subrogante.

San Martín, 24 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.21|11 Nº 9.477 v.21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín, 2 de noviembre de 1979. — Vistos: Y Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **TOMAS RUSS**, Cédula de Identidad número 5.232.269, expedida por la Policía Federal, nacido el 24 de junio de 1943 en Caserta, Italia y domiciliado en Formosa Nº 699 de Villa Ballester, por los expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Sr. Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Reglamentario 2.367|78, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley Nº 20.581 — Roberto H. Gitard, juez federal subrogante.

San Martín, 2 de noviembre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.21|11 Nº 9.478 v.21|11|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. San Martín, 30 de octubre de 1979. — Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **JOAQUIN PEREZ**, Cédula de Identidad Nº 6.826 371 expedida por la Policía Federal, nacido el 4 de marzo de 1938 en Pontevedra, España y domiciliado en Belén Nº 1035 de Escobar, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Sr. Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Reglamentario 2.367|73, asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Proveo por Ley Nº 20.581. — Roberto H. Gitard, juez federal subrogante.

San Martín, 30 de octubre de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e.21|11 Nº 9.479 v.21|11|79

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a **EDUARDO SABINO RODRIGUEZ** para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 9 de noviembre de 1979. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 27|11 Nº 9.470 v. 27|11|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Río Negro (Gral. Roca). — General Roca, 23 de abril de 1979. — Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. II) Acordar la naturalización argentina a doña **ROSALIA PAILLALEF**, hija de Nicasio Paillalef y Natividad Cañiumil, nacida el 26 de junio de 1947 en Cunco, Provincia de Cautín, Chile, soltera, empleada, poseedora de C. I. Nº 60.656, otorgada por la Policía de Neuquén y domiciliada en Cipolletti, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marque, Juez Federal.

Río Negro, 8 de noviembre de 1979.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 21|11 Nº 9.480 v. 21|11|79

Juzgado Federal de Río Negro (Gral. Roca). — General Roca, 6 de marzo de 1979. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: No hacer lugar al otorgamiento de la nacionalidad solicitada por doña **FLOR AEDO**, hija de Remigio Segundo Aedo y Flor María Marín, nacida el 2 de diciembre de 1935, en Lonquimay, Provincia de Malleco, Chile, casada, ama de casa, poseedora de C. I. Nº 116.838, otorgada por la Policía de Río Negro, y domiciliada en Villa Regina de esta jurisdicción. — Fdo.: Julio Adolfo Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

Río Negro, 8 de noviembre de 1979.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 21|11 Nº 9.481 v. 21|11|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "TERRAGNO, JUAN CARLOS contra OSALCO S.R.L. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 38.744), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 30 de noviembre de 1979, a las 17.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad inmueble formada por los lotes de terreno designados con los números 8 y 13 de la manzana 2 (nomenclatura catastral: Circ. IV, sec. LL, manzana 19, parcelas 8 y 13), cuyos respectivos frentes dan a la calles: Chaco (ex Azucena), entre las calles: A. de la Vega y Guido Spano, y A. de la Vega (ex Francia), entre las calles: San Guillermo y Chaco, los que están intercomunicados entre sí, en una parte del costado del primero (al fondo) y por parte del fondo del segundo, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero, localidad de Villa Bosch, siendo sus correspondientes medidas: 10. m. de frente al N.O.; igual medida en el contrafrente y 37 m. 50 en ambos costados, o sea, una superficie de 375 m2 para el primero. El segundo: 10 m. de frente al S.O.; igual medida en el contrafrente y 29 m. 55 en ambos costados, o sea, una superficie de 295,50 m2. — Venta "ad-corpus" y en block. En ambos lotes, totalmente desocupados, existen algunas mejoras; principios de obras proyectadas en mampostería. Visitarse en cualquier momento. — Base: $ 19.251.361. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado del boleto: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 97.200 e. 21|11 Nº 76.341 v. 23|11|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos: "STRATOTI, ANTONIO c|NIGLIA DE STRATOTI, ANTONIETA s|sumario - División de condominio" (Expte. Nº 41.119), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, depto. "H", tel. 40-9218|4503) rematará el viernes 30 de noviembre de 1979, a las 16.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Castillo 868. Consta de: Pasillo, patio, 5 habitaciones, comedor diario, cocina, baño, 2 galpones chicos, toilette, terraza con lavadero. Medidas del terreno; 8,66 m. de frente y contrafrente; 23,93 m, costado NO y 23,90 m. costado SE. Estado de ocupación. Ocupado por Antonieta Niglia de Stratoti en carácter de condómino, sus hijos y su madre, exclusivamente. Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas. Base: $ 11.754.720. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Luis María Márquez, secretario.

$ 68.400 e. 21|11 Nº 76.172 v. 23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por un día en los autos: "SEGRE & CIA., MARIO SEGRE y|o CARLOS A. VANETTI s|quiebra", que los Agentes de Bolsa Gagnardi & Cía. rematarán en el recinto de Operaciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Buenos Aires, el día 22 de noviembre de 1979 a las 13.45 horas sin base, en bloque y al mejor postor, la siguiente nómina de acciones:

Cantidad: 505; Accs. Ords.; Soc. Anónima: Afra S.A..; Clase: "B" 1 v.; Cup. Adh.; 5; v$n.: 1.-. — 720 C. Prov. Agropecuaria Vial del Sud; Clase 1 v; Cup. Adh. —; v$n. 10.-. — 300 C. Prov. Arbena S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. —; v$n. 1.-. — 3 acciones ordinarias; Argen S.A.; Clase "A"; Cup. Adh 20; v$n 1.-. — 60 acciones ordinarias; Argen S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. 20; v$n 1-. — 2.420 acciones ordinarias; Argenfinco S. A.; Clase —; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 811 acciones ordinarias; Armando Alberto J. S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 12; v$n 1.-. — 1 acción ordinaria; Arpalsa S.A.; Clase —. Cup. Adh. s|c.; v$n 1.-. — 165 acciones ordinarias; Artcraft S.A.; Clase "A"; Cup. Adh. 17; v$n 1.-. — 522 acciones ordinarias; Artcraft S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. 17; v$n 1.-. — 10 acciones ordinarias; Aster S.A.. Clase "B" 1v.; Cup. Adh. 13; v$n 1.-. — 247 acciones ordinarias; Azopardo S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 4; v$n 1.-. — 1.057 acciones ordinarias; Bacigalupo S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 14. v$n 1.-. — 3.300 acciones ordinarias; Banco Bs. As. del Plata S.A.; Clase "B" 1v.; Cup Adh. 5; v$n 1.-. — 5.400 acciones ordinarias; Banco Bs. As. del Plata S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 6; v$n 1.-. — 6.443 acciones ordinarias; Bignoli Pedro S.A.. Clase —; Cup. Adh 18; v$n 1.-. — 820 acciones ordinarias; Bonfanti Alejandro S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 23; v$n 1.-. — 2 acciones ordinarias; Brandt Laboratorios S.A.; Clase "A"; Cup. Adh. 15. v$n 1.-. — 1.567 acciones ordinarias Brandt Laboratorios S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. 15; v$n 1.-. — 4.320 acciones ordinarias; Bromberg S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 14; v$n 1.-. — 1.664 acciones ordinarias; Campomar S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 45. v$n 1.-. — 708 acciones ordinarias; Campos y Quebrachales, Puerto Sastre; Clase —; Cup. Adh 6; v$n 1.-. — 170 acciones ordinarias; Casa Iturrat; Clase —; Cup. Adh. 13; v$n 1.-. — 18 acciones ordinarias; Casimiro Polledo S.A.; Clase "B" 1 v.. Cup. Adh. 6; v$n 1.-. — 1.390 acciones ordinarias; Cervecería del Norte Arg. S.A.; Clase 1 v.; Cup Adh. C. Prov. 16|33; v$n 1.-. — 4.650 acciones ordinarias; Cervecería del Norte Arg. S.A.; Clase —; Cup. Adh. 16; v$n 1.-. — 6.000 acciones ordinarias; Cervecería del Norte S.A.; Clase —; Cup. Adh. 4; v$n 10.-. — 20 acciones ordinarias— C.G.Z. S.A.; Clase "A"; Cup. Adh. 15; v$n 1.-. — 3.803 acciones preferidas; C.G.Z. S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 15; v$n 1.-. — 590 acciones ordinarias; C.G.Z. S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 14; v$n 1.-. — 8 acciones ordinarias; Chague Hnos. S. A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 14; v$n 1.-. — 5 acciones ordinarias; Cipo S.A.; Clase —; Cup. Adh. 14; v$n 1.-. — 7.670 acciones ordinarias; Cigas S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 9; v$n 1.-. — 2.140 acciones ordinarias; Cigas S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 8; v$n 1.-. — 1.450 acciones ordinarias; Cigas S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 8; v$n 1.-. — 120 acciones ordinarias; Cigas S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 9; v$n 1.-. — 1.650 acciones ordinarias; Cofia S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 4; v$n 1.-. — 12.280 acciones ordinarias; Cofia S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 30 acciones ordinarias; Cofia S.A.; Clase 5 v.; Cup. Adh. 6; v$n 1.- — 325 acciones ordinarias, Cía. Arg. de Pesca S.A.; Clase "A" 3 v.; Cup. Adh 1; v$n 1.-. — 50 acciones ordinarias; Cía. Azucarera Tucumana S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 4; v$n 1.-. — 2.200 acciones ordinarias. Cía. Azucarera Tucumana S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 4; v$n 1.-. — 2 acciones ordinarias; Cía. Arg. Frutera y Consign.; Clase —; Cup. Adh. —; v$n 1.-. — 600 acciones ordinarias; Cía Frutícola Arg. S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh —; v$n 1.-. — 340 acciones ordinarias; Cía. Gral. Papelera Bs. As.; Clase 'A' 5 v.; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 672 acciones ordinarias; Cía. Gral. Papelera Bs. As.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 2.532 acciones ordinarias; Cía. Importad. de Aceros S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 15; v$n 1.-. — 560 acciones ordinarias; Cía. Sudamericana BTB S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 46; v$n 1.-. — 3.932 acciones ordinarias; Cía. Sudamericana BTB S.A.; Clase C. Prov.; Cup. Adh. s|c.; v$n 1.-. — 114 acciones ordinarias; Cía. Sudamericana BTB S.A S.A.; Clase C. Prov. "A" 5 v.; Cup. Adh. —; v$n 1.-. — 230 acciones ordinarias; Cía. Sudamericana BTB S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 46; v$n 1.-. — 18.470 acciones ordinarias; Cía. Suizo Arg. Financ. S.A.; "B" 1 v.; Cup. Adh. 8; v$n 1.-. — 13 acciones ordinarias; Cía. Tierras del Río Negro; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. s|c. C. Prov.; v$n 1.-. — 1.245 acciones ordinarias: Cía. Tierras del Río Negro; Clase —; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 500 pesos; Créd. Arg. Interno 3 % 1946 abril 1976; Clase —; Cup. Adh. 59; v$n 1.-. — 11.000 acciones ordinarias; Diez Hnos. S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. C. Prov. v$n 1.-. — 1.690 acciones ordinarias; Diez Hnos. S.A.; Clase "B" 1 v.: Cup. Adh. 26; v$n 1.-. — 40 acciones ordinarias; Diar S.A.; Clase 5 v.; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 115 acciones ordinarias; Diar S. A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 5; v$n 1.-. — 320 acciones ordinarias; Dinamix S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 7; v$n 1.-. — 4.810 acciones ordinarias; Del Atlántico S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 13, v$n 1.-. — 2.391 acciones ordinarias; El Trabajo S.A. Cía. Seguros; Clase —; Cup. Adh. s|c.; v$n 1.-. — 3.027 acciones ordinarias; Emeta S.A.; Clase "B" 1 v., Cup. Adh. 11; v$n 1.-. — 10 acciones ordinarias; Emp. Ed. Haynes S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 4.110 acciones ordinarias; Emp. Ed. Haynes S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 4.110 acciones ordinarias; Emp. Ed. Haynes S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 50 acciones ordinarias; Emp. Ed. Haynes S.A.; Clase —; Cup. Adh. 36; v$n 1.-. — 60 acciones ordinarias; Esmetal S.A.; Clase "B" 1 v : Cup. Adh. 6; v$n 1.-. — 10.000 acciones ordinarias; Estab. El Portico S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 2.700 acciones ordinarias; Estab. El Portico S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 1; v$n 1.-. — 3.860 acciones ordinarias; Estab. Mecan. Jeppener S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 6; v$n 1.-. — 160 acciones ordinarias; Estab. Sulim Melman S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 7; v$n 1.- — 330 acciones ordinarias; Evelina S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. C. Prov.; v$n 1.-. — 539 acciones ordinarias; Evelina S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 18; v$n 1.-. — 324 acciones ordinarias; Avelina S.A.; Clase "A" 5 v.; Cup. Adh. 18; v$n 1-. — 1.933 acciones ordinarias; Fapi S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. 12; v$n 1.-. — 200 acciones ordinarias; Feit & Olivari Ltda. S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 18, v$n 1.-. — 20 acciones ordinarias; Fernicola Radioeléctrica S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. 20; v$n 1.-. — 83 acciones ordinarias; Ferrometal S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 9; v$n 1.-. — 664 acciones ordinarias; Fifa S.A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 11; v$n 1.-. — 86 x 50; C. Partes; Fiar Fdo. Inversor S.A.; Clase —; Cup. Adh. 3; v$n —.-. — 31 x 10; C. Partes; Fiar Fdo. Inversor S.A.; Clase —; Cup. Adh 2; v$n —.-. — 2.152 acciones ordinarias; Flaiban S.A.; Clase 1v.; Cup. Adh. 19; v$n. 1.- 5 acciones ordinarias; Floralgo Arg. S. A. Clase —; Cup. Adh. 8, v$n. 1.-. — 215 acciones ordinarias; Frig. La Plata Export S. A.; Clase "C" 1v : Cup. Adh. 9; v$n. 1.-. — 165 acciones ordinarias; Gardini S. A.; Clase 1v.; Cup. Adh. 9; v$n 1.-. — 2.301 acciones ordinarias; Gendin S. A.; Clase 1v. — Cup. Adh. 7; v$n. 1. — 30 acciones ordinarias; Godeco S. A.; Clase "B" 1v.; Cup. Adh. 6; v$n. 1.-. — 7.370 acciones ordinarias; Gori S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 4; v$n. 1.-. — 1.185 acciones ordinanias, Gori S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 5; v$n. 1.-. — 50 acciones ordinarias; Gutiérrez y De la Fuente; Clase —; Cup. Adh. 12; v$n 1.-. — 85 acciones ordinarias; Gutiérrez y De la Fuente; Clase —, Cup. Adh 11; v$n. 1.-. — 2 acciones ordinarias; Gutiérrez y De la Fuente; Clase —; Cup. Adh. 9, v$n. 1.- — 4 acciones ordinarias; Gutiérrez y De la Fuente; Clase —; Cup. Adh. 8, v$n. 1.-. — 1.550 acciones ordinarias; Hidalgo Sola & Cía; Clase "A" 1v. Cup. Adh. 22; v$n. 1. — 40 acciones ordinarias; Hijos de Ibarra S.A.; Clase "B" 1v., Cup Adh. s|c.; v$n. 1.- — 400 acciones ordinarias; Hilmar S.A.; clase 1v. Cup. Adh. 12; v$n. 1.-. — 76 acciones ordinarias; Himalaya Roccatagliatta S.A.; Clase "A" 5 v ; Cup. Adh. 12; v$n. 1.-. — 9.096 acciones ordinarias; Himalaya Roccatagliata S. A.; Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 12; v$n. 1.-. — 724 acciones ordinarias; Hirschberg Tejidos S.A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 8; v$n. 1.- — 1 acción ordinaria; Inca Laboratorios S. A.; Clase 1 v; Cup. Adh. 19; v$n 1.-. — 40 acciones ordinarias; Indo S A.; Clase 1v.; Cup. Adh. Nominat. 8.; v$n. 1.-. — 269 acciones ordinarias; Ind. Arg. del Papel S. A.; Clase "A" 5v.; Cup. Adh. 27; v$n. 1.- — 7.423 acciones ordinarias; Ind. Arg. del Papel S. A.; Clase "B" 1v.; Cup. Adh. 27; v$n. 1.-. — 234 acciones ordinarias; Industrias Delta S.A.; Clase "A"; Cup. Adh. 12; v$n. 1.-. — 317 acciones ordinarias; Industrias Delta S. A.; Clase "B"; Cup. Adh. 12; v$n. 1. — 250 acciones preferidas; Industrias Llave S. A.; Clase 5½ % Acumulat.; Cup. Adh. 36; v$n. 1.-. — 428 acciones ordinarias; Industrial Llave S. A.; Clase —; Cup. Adh. 22; v$n. 1.-. — 200 acciones ordinarias; Industrias Met. Haedo S. A.; Clase —; Cup. Adh. s|c.; v$n. 1.-. — 44 acciones ordinarias, Industrias Rab S.A.; Clase "B"; Cup. Adh. Cert. Prov.; v$n. 1.-. — 5 acciones ordinarias; Industrias Rab S.A.; Clase —; Cup. Adh., 29; v$n. 1.-. — 21.800 acciones ordinarias; Industrias Yuveas S. A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. s|c; v$n. 50; 100 acciones ordina-

rias K. C. S.A.; Clase "B" 1 v. — Cup. Adh. 13; v$n. 1.-. — 6.990 acciones ordinarias; Koch S. A.; Clase "B" 1v; Cup. Adh. 3; v$n. 1.-. — 150 acciones ordinarias; Kopp S. A. Tall. Indust.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 8; v$n. 1.-. — 35 acciones ordinarias; Kraft Guillermo S. A.; Clase C. Prov. Nomin; Cup. Adh. -, v$n. 1.-. — 50 acciones ordinarias; Krys & Cía. S. A.; Clase 5 v; Cup. Adh. 6; v$n. 1.-. — 50 acciones ordinarias; Krys & Cía. S. A.; Clase "B" 1 v; Cup. Adh. 6; v$n. 1.-. — 460 acciones ordinarias; Lab Eléctr. Argentinos S. A.; Clase "B" 1 v; Cup. Adh. 2; v$n. 1.-. — 10 acciones ordinarias; Laboratorios Upjohn Anodia; Clase "B" 1v.; Cup. Adh. 5; v$n. 1.-. — 32 acciones ordinarias; La Economía Comercial S. A.; Clase Nominat.; Cup. Adh. 9; v$n. 1.-. — 6.431 acciones ordinarias; La Gral. Paz Curtiembre S.A.; Clase —; Cup. Adh. 16; v$n. 1.-. — 6 acciones ordinarias; La Gral. Paz Curtiembre S. A.; Clase —; Cup. Adh. 10; v$n. 1.-. — 14.400 acciones preferidas; La Gral. Paz Curtiembre S. A.; Clase —; Cup Adh. 16; v$n. 1.-. — 508 acciones preferidas; La Gral. Paz Curtiembre S. A.; Clase —; Cup. Adh. 10; v$n. 1.-. — 61 acciones ordinarias; Lan Seda S. A.; Clase —; Cup. Adh. 13; v$n. 1.-. — 137 acciones ordinarias; Larcmet S. A., Clase "B" 1 v.; Cup. Adh. 4; v$n. 1.-. — 4 acciones ordinarias La Superiora S. A.; Clase —; Cup. Adh. 16; v$n 1.-. — 255 acciones ordinarias; Los Gobelinos S. A.; Clase 1 v.; Cup. Adh. 16; v$n. 1.-. — 136 acciones ordinarias Lauda S.A.; clase B; Cup. Adh. 17, valor nominal $ 1. — 1.430 acciones ordinarias Lauda S.A.; clase A; Cup. Adh. 17, valor nominal $ 1. 140 acciones preferidas Maderera Argentina S.A.; clase —— Cup. Adh 11, valor nominal $ 1. — 16 acciones ordinarias Mancuso & Rossi S.A.; clase B 1v., Cup. Adh. 8, valor nominal $ 1. — 164 acciones ordinarias Mancuso & Rossi S.A.; clase B 1v. Cup. Adh. 9, valor nominal $ 1. — 163 acciones ordinarias Manufacturas Forti Arg. S.A.; calse "A" 5b., Cup. Adh. 20, valor nominal $ 1. — 521 acciones ordinarias Manufacturas Forti Arg. S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 20, valor nomnal $ 1. — 404 acciones ordinarias Marvel S. A.; clase "B", Cup. Adh. 17, valor nominal $ 1. — 600 acciones ordinarias Materprim S.A. Arg.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 4, valor nominal $ 1. — 1.780 acciones ordinarias Messing & Cía. S.A.; clase "A" 5v. Cup. Adh. 3, valor nominal $ 1. — 10 630 acciones ordinarias Messing & Cía. S.A. clase "B" 1v. Cup. Adh. 3, valor nominal $ 1. — 5.410 acciones ordinarias Messing & Cía. S.A.; clase "B" 1v. Cup Adh. 2, valor nominal $ 1. — 401 acciones ordinarias Mica Guzzardi S.A.; clase "A" 5v. Cup Adh. 12, valor nomina. $ 1. — 677 acciones ordinarias Mica Guzzardi S. A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 12 valor nominal $ 1. 80 acciones preferidas Mica Guzzardi S.A. clase 9 por ciento, Cup. Adh. 8, valor nominal $ 1. — 30 acciones preferidas Mica Guzzardi S.A.; clase 8 por ciento, Cup. Adh. 8, valor nominal $ 1. — 123 acciones ordinarias Minera Aluminé S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 6, valor nominal $ 1. 2.033 acciones ordinarias Nibo Plast S.A.; clase 1v. Cup. Adh. 5, valor nominal $ 1. — 5 acciones ordinarias Nueva Cervecería Arg. S.A.; clase nominal. Cup. Adh. 1. valor nominal $ 1. — 3.220 acciones ordinarias Once S.A.; clase "B" 1 v. C. Prov. valor nominal $ 1. — 1.155 acciones ordinarias Once S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 20, valor nominal $ 1. — 565 acciones ordinarias Orus S.A.; clase 1 v., Cup Adh. 27, valor nominal $ 1. 1.130 acciones ordinarias Orus S.A.; clase 1 v., Cup. Adh. 28, valor nominal $ 1. 1.000 acciones ordinarias Osla S.A.; clase 1 v. Cup. Adh. 6, valor nominal $ 1. — 250 acciones ordinarias Palermo S.A.; clase —; Cup. Adh. 2, valor nominal $ 40. — 4 acciones ordinarias Palmas del Chaco Austral S.A.; clase "A" 5 v. Cup. Adh. 23, valor nominal $ 1. 68 acciones ordinarias Palmas del Chaco Austral S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 23, valor nominal $ 1. — 4.001 acciones ordinarias Papelera Hurlingham S.A.; clase "B" 1 v., Cup. Adh. 14, valor nominal $ 1. — 200 acciones ordinarias Patrick S.A.; clase "A" 5v., Cup. Adh. 8, valor nominal $ 1. — 1.742 acciones ordinarias Patrick S.A.; clase "B" 1 v., Cup. Adh. 8, valor nominal $ 1. 150 acciones preferidas Permanente S.A.; clase 15 por ciento acum., Cup. Adh. 29, valor nominal $ 1. 514 acciones ordinarias Plastiversal S.A.; clase "B" 1 v., Cup. Adh. 18, valor nominal $ 1. — 300 acciones ordinarias Pol Ambrosio S.A.; clase "A" 5 v., Cup. Adh. 23. valor nominal $ 1. 210 acciones ordinarias Pol Ambrosio S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 23, valor nominal $ 1. — 1.300 acciones ordinarias Polanar S.A.; clase "B" 5 v., Cup. Adh. 18, valor nominal $ 1. — 50 acciones ordinarias Polivinil S.A.; clase "B" 1 v., Cup. Adh. 1, valor nominal $ 1. 180 acciones ordinarias Quelac S.A.; clase 1 v., Cup. Adh. 19, valor nominal $ 1. 1.595 acciones ordinarias Quelac S.A.; clase 1 v., C. Prov.. valor nominal $ 1. — 19 acciones ordinarias Ramón Chozas S. A.; clase "B" 1 v., Cup. Adh. 24, valor nominal $ 1. — 621 acciones ordinarias Riominsa S.A.; clase "B" 1 v. Cup. Adh. 13, valor nominal $ 1. — 2.268 acciones ordinarias Riominsa S.A.; clase "B" 1v., Cup. Adh. 23, valor nominal $ 1. — 295 acciones ordinarias Rosatti & Christofaro S. A. clase "B", Cup. Adh. 36, valor nominal $ 1. — 682 acciones privadas Rosatti & Christofaro S. A., clase "C" Cup. Adh. 38, valor nominal $ 1. — 140 acciones ordinarias Rupebe S.A.; clase "B", Cup. Adh. 12, valor nominal $ 1. — 6.469 acciones ordinarias Sacir S.A.; clase "B" 1 v. Cup. Adh. 24, valor nominal $ 1 — 360 acciones ordinarias Sadic S.A.; clase 1 v., Cup. Adh. 4, valor nominal $ 1. 500 acciones ordinarias Saipe S.A.; clase "B" 1 v. Cup. Adh. 10, valor nominal $ 1. 100 acciones ordinarias Saipe S.A.; clase "B" 1v., Cup. Adh. 9, valor nominal $ 1. 40 acciones ordinarias Saizmann Medios París S.A.; clase "A" 5 v., Cup. Adh. 6, valor nominal $ 1. 176 acciones ordinarias Serra Hnos. S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. s|c. valor nominal $ 1. — 370 acciones ordinarias Sheffer Argentina S.A.; clase 1v. Cup. Adh. s|c., valor nominal $ 1. — 100 acciones preferidas Siam Di Tella S. A.; clase 5 por ciento, Cup. Adh. 38, valor nominal $ 1. 113 acciones preferidas Siam Di Tella S.A.; clase 5½ por ciento, Cup. Adh. 41, valor nominal $ 1. 4.185 acciones ordinarias Selmar S.A.; clase "B" 1 v. Cup. Adh. 4, valor nominal $ 1. 26 acciones ordinarias Surocean S.A.; clase "B" 1 v. Cup. Adh. 9, valor nominal $ 1. 534 acciones ordinarias Taya S.A.; clase "B" 1 v.. Cup. Adh. s|c. valor nominal $ 1. 2.071 acciones preferidas Textil Gloria S.A.; clase 6 por ciento, Cup. Adh. 50, valor nominal $ 1. 470 acciones preferidas Textil Gloria S.A.; clase 8 por ciento, Cup. Adh. 28, valor nominal $ 1. 735 acciones ordinarias Textil Gloria S.A.; clase "B" 1v. Cup. Adh. 18, valor nominal $ 1. — 362 acciones ordinarias Textil Gloria S.A.; clase "A" 5 v., Cup. Adh. 18, valor nominal $ 1. — 136 acciones ordinarias Tonsa S.A.; clase "B", Cup. Adh. 21, valor nominal $ 1. — 5 acciones ordinarias Transcontinental S.A., clase "B". Cup. Adh. 1, valor nominal $ 1. — 180 acciones ordinarias Uniport S.A., clase 1v. Cup. Adh. 9. valor nominal $ 1. — 8.700 acciones ordinarias Vial del Sud S.A.; clase "B" 1 v. Cup Adh. C. Prov. 100. 2.500 acciones ordinarias Vial del Sud S. A.; clase "A" 5 v Cup. Adh. C Prov. 100.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 259.200 e. 21|11 Nº 76.383 v. 21|11|79

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| ROLITON S.A. s|quiebra, s|incidente de concurso especial que prevé el art. 203, Ley Nº 19.551" (Expte. Nº 36.855), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, José María Rubianes y Alberto M. Toschi rematarán, el próximo día miércoles 5 de diciembre de 1979, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Terrada 4520|28, entre las de Vallejos y Gabriela Mistral, edificado en dos lotes de terreno, 22 y 23, de la manzana 289, que unidos miden 17,32 metros frente NE por 30,355 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. XVI, sección 73, manzana 64, parcela 13. Desocupado. Ad-corpus. Consta de planta baja, patio, cuatro pisos altos y terraza. Dos entradas para vehículos y un montacarga. Baños en todos los pisos. Base: $ 326.286.000. Seña: 10%. Comisión, 3%. Efectivo o cheque certificado. Al contado y mejor postor. — Nota: Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del juzgado, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta y consignando nombre y domicilio del oferente, monto de la oferta y acompañando boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires por el monto del 10% de la seña y el 3% de la comisión correspondientes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Días hábiles, incluso los días sábado, de 14 a 18 horas. Sellado de ley: El cinco por mil.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 174.000 e. 21|11 Nº 76.221 v. 27|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, comunica por un día, en autos: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c| FERRARO, JUAN ANTONIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 5.047), que el martillero Santiago Murchio subastará el 23 de noviembre de 1979, a las 16 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Un televisor de 24", extrachato, en gabinete de madera, con el nombre De Luxe en su frente, con 5 perillas cromadas en su frente y el sintonizador de canales marca Cleveland; un estéreo combinado marca C. B. S. Columbia, con cambiadiscos automático de 4 velocidades con radio de la misma marca, de mesa, con gabinete de madera y 2 waffles adosados, con dial y 4 perillas al frente; una radio a transistor portátil marca Juvenil, en gabinete de metal blanco al frente y plástico negro al costado, 2 perillas al frente y una guitarra marca Antonio Pérez, en caja negra en su dorso y frente amarillo y rojizo al frente, en estuche de plástico. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 20.400 e. 21|11 Nº 76.158 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El juez doctor Manuel Wechsler, hace saber por dos días que el martillero José Cucco rematará, el día 23 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero 1450, de Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, los siguientes bienes: Una lustradora de mármol y granito marca Gregori, Nº 3452/1, accionada por motor eléctrico marca Marelli, Nº 1.633.312, de 3 HP. Base $ 500.000. — Una sierra sinfín marca Magnano, volante, 0,90, con motor marca R&D, Nº 3.800, potencia accionamiento 3 HP, en buen estado. Base $ 1.600.000. — La venta se realiza al contado y al mejor postor, y su precio de compra más la comisión del 10 % deberá ser abonada en el mismo acto del remate, en dinero en efetcivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, y su retiro será por cuenta y orden de los compradores, quienes deberán hacerlo dentro de las 24 horas de efectuado el remate. — Venta decretada en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/SANZI, CAYETANO, sobre ejecución prendaria", de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Abel Pedro García.

Abel Pedro García, secretario.

$ 48.000.— e. 21|11 Nº 76.123 v. 22|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, Secretaría del Autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "FINSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c/ATLAS CITRICOLA S.A., y otros, s/ejecución prendaria" (Expediente número 134.382), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 4 de diciembre de 1979, a las 11, los siguientes objetos: 77 tambores de jugo de frutas (pomelo concentrado), marca Acisa, tipo de envase Rto. 1274, con las siguientes observaciones. R. 103.1.9 Batch Nº 1308, de 19 Tbs. Batch Nº 1307 de 20. Batch Nº 1310 de 24. — 56 tambores de jugo de frutas (limón concentrado). Rto. 1813/4, procedencia Corrientes. T. B. Observ. 103.1.6, color gris con tapa del mismo color a cero grado. — 40 tambores de jugo de frutas (limón concentrado), marca Trapani, certificado Rto. 1815/6, procedencia Bella Vista. Observ. 103.1.7. Batch 113 y 112 A, cero grado, tambores y tapas de color gris, depositados en el Frigorífico La Pampa S.A., calle Pedro de Mendoza 347, Capital, según boletas de remito Nros. 0139740-0176203 y 0176370, emitidas por el citado frigorífico en fechas 10|4, 2|75 y 12|3|77. — 25 tambores de 200 litros, cero grado, 200 K.A. con jugo concentrado, variedad naranjas, marca Acisa, grado Batch 553, color beige, tapa naranja. — 13 tambores tipo 200 L. 1200 kgs. A. jugo concentrado cero grado, variedad naranja, marca Acisa, grado Batch 556, color verde, tapa naranja. — 12 tambores: 200 L. 1200 kgs. A. jugo concentrado de cero grado, variedad naranja, marca Acisa, grado Batch 556, color beige, tapa naranja. — 13 tambores 200 L. cero grado K.A. 200, jugo concentrado, variedad naranja, marca Acisa, grado Batch 1957, color beige, tapa naranja, depositados en el servicio de Cámaras Frigoríficas de Ciabasa S.A., Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, calle Alberti 1780, según entrada números 1255, 1282 y 3682, conforme recibos Nros. 20.164, 20.166, 20.167 y 21.452, emitidos por el citado servicio de Cámaras Frigoríficas en fechas 16|18|76, 13|8|76, 18|8|76 y 8|12|76, respectivamente. Venta en bloque, sin base, al contado y al mejor postor. — Se visita e inspeccionan de 10 a 12 con autorización solicitada al martillero. — En el estado y condiciones que se encuentran, debiendo ser retiradas por el comprador a cargo exclusivo del mismo los gastos. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Fernando O. Galdán, secretario.

$ 84.000.— e. 21|11 Nº 76.288 v. 23|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGUI ACHDJI OGLI o JORGUI ACHDJOGLI o JORGUI ACHDJIOGLI o JORGE ACHDJOGLI o YORGUI ACHDJI OGLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso secretario.

$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73.972 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 16|11|79.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días, que en los autos: "PEREZ DE LOPEZ ZAVALETA, MARY MIRIAM s|concurso civil", que tramitan ante dicho tribunal, se ha dispuesto fijar como fecha de junta de acreedores el 21 de diciembre de 1979 a los fines del art. 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 16|11 Nº 9.399 v. 22|11|79

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría numero 18, cita y emplaza por diez días contados a partir del siguiente a la última publicación, a don OSVALDO MARTIN MAIDANA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "Leyro Díaz de Nogues Susana María y otr. c|Maidana Osvaldo Martín s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 16.800.— e. 20|11 Nº 75.858 v. 21|11|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría numero 22, cita y emplaza a doña NIDIA GONZALEZ RICHIERI o NIDIA GONZALEZ RICHIERI DE MARZORATTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "González Richieri Nidia s| ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Luis María Márquez, secretario.

$ 6.000.— e. 20|11 Nº 76.096 v. 20|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría numero 26, cita y emplaza a SAMUEL ANASTACIO TORRES para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que les corresponde en autos: "Storani, Alejandro A. F. c|Torres, Samuel Anastacio s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.033 v. 21|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ALEJANDRO CABEZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73.652 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JOSE LUIS D'ALESSIO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos: "Szumiraj de D'Alessio Elena Eugenia c|D'Alessio José Luis s|suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. —
Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario
$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.063 v. 21|11|79

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RECINA ALGAZE o REGINA ALGAZE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
e.19|11 Nº 9.446 v.21|11|79

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MANUEL GILBERTO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días y proceda a contestar el traslado de la demanda, en los autos "Storani, Alejandro A. F. c|Olivera, Manuel Gilberto s| sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en su representación (Arts. Nros. 145, 146 y 343, Cód. Proc.).
Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 28.800.— e. 20|11 Nº 76.035 v. 22|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770, emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.348 v. 3|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c|BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título" que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes. 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79. — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 242.000 e.5|11 Nº 72.525 v 23|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, hace saber que en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE, sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|8|79 Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. Cantidad depositada: $ 9.154.958. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74 942 v. 5|12|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.?.6. , librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912, de esta Capital, con vencimiento el 25 de setiembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 12|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.891, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "Fyda Fabricantes y Distribuidores Asociados, s/quiebra", cita al señor ENRIQUE NICASIO CERRABURU para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo establecido por el artículo 343, del Código Procesal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 20|11 Nº 9.458 v. 21|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos: DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|11|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 875. Policía Federal.
Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11 79.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE CO S.A.C.I.F.) s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad "Cueros Argentinos S.A.C.I.F. (The Argentine Hide Co. S.A.C.I.F.)". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la síndica doña Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en Alsina 1609, piso 8º, ofic. 50, hasta el día 20 de marzo de 1980. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran el día 27 de mayo de 1980, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 84.000 e. 16|11 Nº 75.355 v. 22|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLAREAL, MARIA G. y otra s|Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, transferible Nº 20.089.413, librado por el banco Shaw (Sucursal Cánning), con fecha 10 de julio de 1979 por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.-, a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Raimondi Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 234.000.— e. 14|11 Nº 74.764 v. 4|12|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LUNA MARIA y|o SUREDA, MARTA NOEMI, Síndica designada: Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 6º, depto. "I", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º, de la Ley Nº 19.551). Señálase el día 8 de abril de 1980 la audiencia, en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96, inc. 2º). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido se entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado (arts. 93 y 94, incisos 4º y 7º, de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 16|11 Nº 9.400 v. 22|11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D-1796399, por valor de: un millón ciento diecisiete mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y o Ferrerín, Olga Ethel, con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
$ 216.000 — e.12|11 Nº 74.169 v.30|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 470.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F., con vencimiento el 8 de abril de 1979, pagadero en Buenos Aires, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 21.600 e.13|11 Nº 74.579 v.3|12|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPLER S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23 A, de la Capital Federal y establecimiento fabril en la zona de Chacras de Diamante, provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado hasta el día 6 de marzo de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, departamento C, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de mayo de 1980, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 84.000 e.15|11 Nº 74.993 v.21|11|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por diez días a acreedores e interesados que se ha presentado el proyecto de distribución definitivo, en autos: "UNIVERSAL ELECTRIC S.A.I.C.I. y F., s/quiebra". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 20|11 Nº 9.459 v. 21|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Learsi S.A I.C.F.I. s|quiebra", con fecha 8 de noviembre de 1979, se ha decretado la quiebra de LEARSI S.A.I.C.F.I., siendo designado síndico el contador don Jorge Angel Ramón Luna, quien constituyó domicilio en la calle Venezuela 1733, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación (art. 195 de la Ley Nº 19.551), solicitarán su verificación hasta el 15 de febrero de 1980. El síndico presentará el informe de dichos créditos el día 10 de marzo de 1980 y el informe final el día 31 del mismo mes y año. Hágase saber que se prohibe la realización de pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 121 de la Ley Nº 19.551, las observaciones a la fecha de cesación de pagos deberán deducirse hasta diez días después de la presentación del informe general del síndico.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
e. 16|11 Nº 9.401 v. 22|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (artículo 89, d. L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 020.715, emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch secretario.
$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación". se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de MOADEB, VICTOR HUGO, que la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 3 de diciembre de 1979, a las 8 horas.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16|11 Nº 9.402 v. 22|11|79

Nº 19

El Dr. Héctor María Kiernan, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial hace saber que en los autos: "BACQUE AUGUSTO y otra s|cancelación de certificado de depósito" que tramitan ante el Juzgado Nº 19 a su cargo, Secretaría Nº 38 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 26 de 1979... decrétase la cancelación del certificado transferible número 6.431 por la suma de $ 1.458.063 por concepto de $ 1.351.773, importando un interés de $ 106.290 con fecha de vencimiento 15|5|79 emitido por "Finank Cía. Financiera S.A." con domicilio en la calle Suipacha 142 de esta Capital, siendo pagadero en la misma resultando sus beneficiarios los señores Augusto

Bacqué y Silvia Kaltenmark con domicilio real en la Av. Luis María Campos 1.710, piso 16, Dpto. 31 de la Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días autorizándose su pago, si no mediare oposición para después de 60 días contados desde la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan, Juez."

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 342.000.— e. 20|11 Nº 76.022 v. 10|12|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "VERNETTI, PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación" expediente Nº 5.392, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978. Autos y Vistos: Atenta la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti, como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones, lo informado a fs. 7 y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659, emitido el 5 de junio de 1978, por la suma de $ 296.156, con vencimiento el 20 de julio de 1978, con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660, emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686.899, con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá integramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 396.000.— e. 14|11 Nº 74.765 v. 4|12|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PALTI S.R.L., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", Expediente número 2.596, que las conductas de la fallida, de Alberto Palti y Jacobo Sasbon, Libreta de Enrolamiento 4.003.030, ambos con domicilio desconocido, han sido calificadas como culpables y fraudulentas (arts. 235, inc. 6º), y 11 y 236, incs. 5º) y 6º), Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 20|11 Nº 9.460 v. 22|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publínquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha hecho extensiva la quiebra de FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. al socio comanditado señor HECTOR FLORES. Síndico: Américo Szily; domicilio, Cangallo 1479, piso 3º, oficina 4 a quien los acreedores del socio comanditado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1979. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de ellos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.
e.19|11 Nº 9.449 v.23|11|79

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.299 y Nº 971.302 por $ 1.250.000 y $ 2.650.000, respectivamente, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194, de Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto, secretaria.
$ 162.000 e.13|11 Nº 74.347 v.3|12|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, cita a FELIPE ROMANELLI S.R.L., para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio: "Banco Popular Argentino c|Donnina S.R.L. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 12.000.— e. 20|11 Nº 75.899 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial número 32 de la Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO FERNANDEZ para que en el término de dos días comparezca a tomar intervención en los autos: "Groisman Samuel contra Grinberg Vda de Frenkel Berta y otros ejecutivo alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los mismos.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario
$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.084 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|10|79	MANUELA GLORIA GARCIA DE RECCHIA	20|11	22|11|79	75.203	12.000
1	2	Estela B. Fernández	8|11|79	Virginia Clara González de Solari	20|11	22|11|79	75.349	12.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|79	ALBERTO JOSE PEREZ	20|11	22|11|79	75.343	12.000
1	2	Estela B. Fernández	12|11|79	RAFAEL MURA y MERCEDES LUCILA FIGUEREDO DE MURA	20|11	22|11|79	75.420	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 9|79	BARTOLA PRADO de LUPACCHINI y Humberto LUPACCHINI	20|11	22|11|79	75.296	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 4|79	MARIA MIRKIN	20|11	22|11|79	75.348	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|10|79	SANTOS FEDERICO	20|11	22|11|79	75.409	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	21| 9|79	José Alfredo SCODELLER	20|11	22|11|79	75.410	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|79	JUAN RUIZ	20|11	22|11|79	75.226	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	7|11|79	PERLA PEDEMONTE	20|11	22|11|79	75.3?0	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	2|11|79	EMILIO GAIDO	20|11	22|11|79	75.445	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|11|79	PASCUAL VISCIGLIO	20|11	22|11|79	75.252	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|79	HUGO GUILLERMO BEYER	20|11	22|11|79	75.251	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 5|79	OSCAR LEMA	20|11	22|11|79	75.377	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|11|79	ROSARIO DELIA GONZALEZ de LIVRAGHI	20|11	22|11|79	75.464	12.000
6	11	Hugo Carrillo	23|10|79	Alcides Jorge Simeone	20|11	22|11|79	75.220	12.000
6	11	Hugo Carrillo	2|11|79	Jesús ESPASANDIN	20|11	22|11|79	75.219	12.000
6	11	Hugo Carrillo	29|10|79	SAMUEL BRAVERMAN	20|11	22|11|79	75.361	12.000
6	12	Luis Alberto Dupeu	30|10|79	Alfredo Lerario	20|11	22|11|79	75.474	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	ALEJANDRINA TERESA MAZZUCCHELLI	20|11	22|11|79	75.293	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	ADA MARGARITA DESPUY	20|11	22|11|79	75.272	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|79	Félix Charnis	20|11	22|11|79	75.228	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 7|79	EDUARDO JUAN URIBURU	20|11	22|11|79	75.?10	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|79	Antonio FERNANDEZ	20|11	22|11|79	75.244	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|11|79	ANELITA ZANETTI de SIROLLI	20|11	22|11|79	75.266	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	José María HERMIDA	20|11	22|11|79	75.204	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	19|10|79	Eduardo José Bértoli	20|11	22|11|79	75.470	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|79	MARIA REMEDIOS PEREZ de SILVA	20|11	22|11|79	75.276	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31| 8|79	LEONOR TULA LUQUE	20|11	22|11|79	75.316	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|79	Rogelio OLAVARRIETA	20|11	22|11|79	75.265	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 9|79	CARLOS WILLIG	20|11	22|11|79	75.315	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|79	MARIA ESTHER PAGANINI de RODRIGUEZ	20|11	22|11|79	75.?64	12.000
10	19	Martín J. Durand	26| 9|79	María de los Angeles Hevia González de Fernández	20|11	22|11|79	75.270	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|79	AIDA STECCONI	20|11	22|11|79	75.250	12.000
10	19	Martín J. Durand	21| 9|79	JOSE HECTOR CABADA	20|11	22|11|79	75.356	12.000
10	19	Martín J. Durand	25|10|79	Francisco Fernandez	20|11	22|11|79	75.344	12.000
11	21	Julio Campos	29|10|79	JOSEFA CITINO de CASAÑAS	20|11	22|11|79	75.294	12.000
11	21	Julio Campos	9|11|79	ICHYLCZYK de GLEZER, Zelda y Glezer Benjamín	20|11	22|11|79	75.282	12.000
11	21	Julio Campos	5|11|79	Clelia Elvira Ghigliani de Carelli	20|11	22|11|79	75.213	12.000
11	21	Julio Campos	2|11|79	FRANCISCO CARMELO MACRI	20|11	22|11|79	75.381	12.000
11	22	Luis María Márquez	26|10|79	MARGARITA BAÑARES de BAÑARES	20|11	22|11|79	75.430	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23|10|79	PRECIOSA GONZALEZ	20|11	22|11|79	75.283	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	7|11|79	Nélida OLAÑETA	20|11	22|11|79	75.218	12.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|79	Enrique Gregorio MITTOLO y Olga Esther AMEIGERAS	20|11	22|11|79	75.262	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|11|79	RAFAEL JUAN CASTELLANO	20|11	22|11|79	75.373	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|11|79	ESTER o ESTHER KOGAN DE LUMELSKY	20|11	22|11|79	75.362	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|79	SARA SLIAPNIC o SLIAPNIK de ROITMAN e ISAAC ROITMAN	20|11	22|11|79	75.432	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|79	Dora Galdo de Aparicio	20|11	22|11|79	75.408	12.000
15	30	José Luis González	9|11|79	HECTOR DAVID MARCOS	20|11	22|11|79	75.407	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|79	Oscar Alfredo PODESTA	20|11	22|11|79	75.261	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|79	Luis PRUDENTE	20|11	22|11|79	75.443	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|79	Carlos Guillermo ALVAREZ	20|11	22|11|79	75.295	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|79	Isaac Dan Hilert	20|11	22|11|79	75.317	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|79	MARIA LUISA FIGUEROA de PANTANO	20|11	22|11|79	75.301	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|79	JESUS IGLESIAS	20|11	22|11|79	75.425	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|79	ALONSO, José	20|11	22|11|79	75.207	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Vence	Recibo Nº	Tasa
19	3[illegible]	Martha B. Gómez Alsina	7/11/79	BETTY ANA ORLANDO de de la FUENTE	20/11	22/11/79	75.327	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27/ 9/79	FELIPE CARMELO LODOVICO	20/11	22/11/79	75.267	12.000
20	39	Luis José Carballido	30/10/79	María BISIGNANO de MARINO	20/11	22/11/79	75.264	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	1º/11/79	OLGA ABUIN de VESCINA	20/11	22/11/79	75.399	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/11/79	OSVALDO JOSE GARCIA	20/11	22/11/79	75.257	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29/10/79	JOSE DANZE Y DOMINGA GEMBILLO	20/11	22/11/79	75.398	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2/11/79	ROQUE BISCIONE	20/11	22/11/79	75.405	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	26/10/79	MARTA LIDIA DE ELIA DE INGLESINI	20/11	22/11/79	75.284	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	23/10/79	MARIA FRANCISCA GISBERT DE PICO	20/11	22/11/79	75.259	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12/11/79	ZORKA CRISTOVICH o KRSTOVICH o MARIA ZORKA CRISTOVICH o KRSTOVICH	20/11	22/11/79	75.449	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º/10/79	Josefa Lorini	20/11	22/11/79	75.227	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/11/79	MARIO GONZALEZ	20/11	22/11/79	75.341	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31/10/79	Susana Gladys NUÑEZ de STOCK	20/11	[illegible]2/11/79	75.342	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12/11/79	Francisco Monteagudo	20/11	22/11/79	75.367	12.000
26	51	Julio César Dávolos	16/10/79	Jaime GRIMBERG y Esther HENDLER	20/11	22/11/79	75.325	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º/11/79	OSCAR GORNICKI	20/11	22/11/79	75.368	12.000
27	[illegible]	Ana María Luaces	8/11/79	ENRIQUETA CONSTANTIN DE PRASSOLO	20/11	22/11/79	75.319	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/11/79	GAITANO o GAETANO RAPISARDI y MICAELA o MIGUELINA o MARIA SCRIVANO o SCRIBANO de RAPISARDI	20/11	22/11/79	75.241	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9/11/79	Juana o Juana Anunciata Franco de Marini	20/11	22/11/79	75.209	12.000

e.20/11 Nº 1.481 v.22/11/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2/11/79	Domingo Angel Mariotti	19/11	21/11/79	74.909	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31/10/79	Nora Nidia Platero	19/11	21/11/79	75.143	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25/10/79	Calogera CARAVOTTA de BORDINO	19/11	21/11/79	75.190	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/10/79	INES MAFFI de AZARO	19/11	21/11/79	74.989	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/10/79	Francisca Margaglioti de Castiglione	19/11	21/11/79	74.981	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/11/79	Antonio MOBRICI	19/11	21/11/79	74.958	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/11/79	Josefa PRIETO de VILLAVERDE	19/11	21/11/79	75.074	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8/11/79	Norma Elsa ENRIQUEZ de DI LEVA	19/11	21/11/79	75.156	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	9/11/79	DORA VALLEJO DE FAGGELLA	19/11	21/11/79	75.042	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25/10/79	DAVID CHAJCHIR	19/11	21/11/79	74.914	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	8/11/79	VICENTE SOBA	19/11	21/11/79	75.060	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	25/10/79	CARLOS LOPEZ y ELISABETH JOSEFA DAY de LOPEZ	19/11	21/11/79	74.936	12.000
6	11	Hugo Carrillo	7/ 9/79	Raúl SANCHEZ	19/11	21/11/79	74.959	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2/11/79	REBECA MIRCHUK de KRISCAUTZKY	19/11	21/11/79	75.154	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31/10/79	MARIA o MARIA LUISA GRAGLIA DE BUCOSSI o BUCOSI o BUCCOSSI	19/11	21/11/79	75.027	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9/11/79	EMILIA BELLANI	19/11	21/11/79	75.180	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25/10/79	María Elena GIL de VALLEJO	19/11	21/11/79	75.189	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19/ 4/79	Mauro OZAITA	19/11	21/11/79	74.931	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3/10/79	AJDLA FRYSZMAN de FRYSZMAN	19/11	21/11/79	75.097	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6/11/79	Matar Zajia SFEIR	19/11	21/11/79	75.186	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6/11/79	REBECA NATENSON DE LITVACK	19/11	21/11/79	75.111	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/11/79	AYAN DE PEREIRA, AMALIA	19/11	21/11/79	74.975	12.000
11	21	Julio Campos	8/11/79	SALOMON FRENKEL y AMALIA SMUD DE FRENKEL	19/11	21/11/79	75.145	12.000
11	22	Luis María Márquez	31/10/79	ROSARIO LONERO	19/11	21/11/79	75.117	12.000
11	22	Luis María Márquez	8/11/79	Isaac DANA	19/11	21/11/79	75.200	12.000
11	22	Luis María Márquez	7/11/79	ENRIQUE VARELA GARCIA o ENRIQUE VARELA	19/11	21/11/79	75.178	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31/10/79	JOSE MICULITZKI y JUANA DORFMAN de MICULITZKI	19/11	21/11/79	75.187	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	26/10/79	RODOLFO MONALLI	19/11	21/11/79	74.930	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	9/11/79	Leandro ECHAUZ	19/11	21/11/79	75.183	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	8/11/79	PANRUSSO OLIVETTI	19/11	21/11/79	75.066	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º/11/79	Francisco Carbonell	19/11	21/11/79	75.101	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9/11/79	ROQUE OLIVERA	19/11	21/11/79	74.937	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9/11/79	ROSA ACCATTOLLI de FOCANTE	19/11	21/11/79	75.065	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/11/79	LUIS BALLESTER	19/11	21/11/79	75.140	12.000
17	34	Martín Amoror[illegible]	26/10/79	Enrique Jorge Augusto ALMIRON	19/11	21/11/79	75.192	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/11/79	Juan José SANTOS	19/11	21/11/79	75 181	12.000
18	36	María Isabel Millán	8/11/79	JOSE PEREZ o JOSE PEREZ SANTOS	19/11	21/11/79	75.007	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/10/79	ANIBAL CASTO SECUNDINO RIVELLI	19/11	21/11/79	75.[illegible]	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/11/79	Dora Iglesias de Alvarez	19/11	21/11/79	75.075	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º/11/79	Teresa Magdalena IBAÑEZ	19/11	21/11/79	75.1[illegible]	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	8/11/79	Antonio Natalio MADERA	19/11	21/11/79	74.976	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25/10/79	Ramona Vidal de Moradell y José Moradell	19/11	21/11/79	74.902	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17/11/79	CIRIACA MATEO DE GRIJALBA	19/11	21/11/79	75.104	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	12/11/79	Carmen MONTSERRAT de RUSIÑOL	19/11	21/11/79	74.999	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2/11/79	MARGARITA FRANTZ y VICENTE JAVIER FERREIRA	19/11	21/11/79	75.103	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/11/79	LUIS ALBERTO ZUBELDIA	19/11	21/11/79	74.978	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/10/79	ROSARIO GARCIA de VILLAMIL	19/11	21/11/79	74.928	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8/11/79	Ricardo FALCONI	19/11	21/11/79	75.201	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/11/79	Carlos Enrique Vogel	19/11	21/11/79	74.972	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/11/79	ROQUE GAMMELLA	19/11	21/11/79	74.992	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/11/79	JOSE MARIA FERNANDEZ y/o FERNANDEZ SOTO	19/11	21/11/79	75.155	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19/10/79	AIDA WEINSTEIN de SCHELLEMBERG	19/11	21/11/79	75.002	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/10/79	Manuel Alfredo BLANCO	19/11	21/11/79	74.982	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23/10/79	SANTIAGO ANTONIO o SANTIAGO FERRO	19/11	21/11/79	74.965	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/11/79	FREDJKES DE LIMANSKY JUANA	19/11	21/11/79	75.08[illegible]	12.000
23	[illegible]5	Ana M. Beneventano	5/11/79	Pedro Miguel MAROLA	19/11	21/11/79	75.108	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º/11/79	JUANA URSO DE CASSARA	19/11	21/11/79	75.118	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º/11/79	ARMIDA VILLALBA	19/11	21/11/79	75.112	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	9/11/79	ABRAHAM BUACAR	19/11	21/11/79	75.072	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	18/10/79	RAMON DONADIO y FLORA FUOCO de DONADIO	19/11	21/11/79	75.147	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º/11/79	ANTONIO GAGO	19/11	21/11/79	75.105	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31/10/79	NAZARENO CAMILETTI	19/11	21/11/79	74.927	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22/10/79	María Luisa Rafaela Fernández de Labriola	19/11	21/11/79	75.166	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24/10/79	Zelmira Matilde Rossi de Rivelli	19/11	21/11/79	75.177	12.000
26	51	Julio César Dávolos	5/11/79	María Josefa Otero de Rodríguez	19/11	21/11/79	75.102	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º/11/79	FRANCISCO RAUL CRAVAROLI	19/11	21/11/79	75.063	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9/11/79	MABEL ESTHER VELASCO DE GRANDOLI	19/11	21/11/79	75.139	12.000
26	51	Julio César Dávolos	8/10/79	Enrique Félix Petrolini	19/11	21/11/79	75.176	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8/11/79	Manuel Bringas Balboa	19/11	21/11/79	75.144	12.000
28	56	Daniel Dubén Tachella	7/11/79	NELLY MARIAGRAPIOLO	19/11	21/11/79	74.969	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/11/79	ARMANDO MANUEL BRACHETTI	19/11	21/11/79	75.064	12.[illegible]
30	60	Ester Riesel	25/10/79	Juan SOLDI	19/11	21/11/79	75.113	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5/11/79	POLICARPIO MARIO SANTILLAN y JUSTO ROSA SANTILLAN	19/11	21/11/79	75.107	12.000
30	60	Ester Riesel	24/10/79	HAYDEE VELA de NICOLINI	19/11	21/11/79	74.916	12.000

e. 19/11 Nº 1.480 v. 21/11/79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	J. C. J. Cardinali	1º|11|79	HECTOR GULBERTI	30	Estafa a Juan L. Hurwitz
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SUAREZ HECTOR JOSE	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	Aguilera N.	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SIMERE Antonio Tomás	30	Robo reiterado
4	111	Omar Alberto Facciuto	2|11|79	Néstor Alberto Rodríguez	5	Hurto
4	113	Stella Maris Martínez	29|10|79	NESTOR EDUARDO ARANDA AGRUERO	5	Robo con Armas
7	120	Ismael Roberto Muratorio	26|10|79	Alberto Guillermo GUTIERREZ	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	1º|11|79	FERNANDO DANIEL LUCHINI	5	Estafa
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5|11|79	PABLO CRESPO	30	Estafas reiteradas
10	130	Miguel Angel Macchi	22|10|79	Bernardo Omar Machado	30	Defraudación
14	143	Héctor Pena	31|10|79	ANDRES GRANA	30	Defraudación
17	153	Roque Adalberto Galeano	26|10|79	FRANCISCO JAVIER VIDAL CALVI	30	Hurto
17	153	Roque Adalberto Galeano	23|10|79	JORGE FLORES	30	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	1º|11|79	Julio Ubaldo Dalvarade	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetty	11|10|79	HORACIO SERRA	5	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	26|10|79	Rubén Orlando Beñacar	30	Destrucción de documento privado
25	161	Daniel R. Carro	6|11|79	Julio Ricardo ALVAREZ	30	Estafa
26	134	J. L. Mandalunis	7|11|79	CESAR PEDRO BUENO	5	Atentado y resistencia a la autoridad y lesiones
28	142	Armando Chamot	2|11|79	FEDERICO ALEJANDRO GUEVARA LINCH	5	Hurto
31	118	Carlos Angel Daray	25|10|79	Carlos Coviela	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	EVA LUCIA CRUZ	5	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	MERCEDES CRISTINA DIAZ	5	Hurto

e. 20|11 Nº 1.042 c. 26|11|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Laseano	1º|11|79	Angel ORTALE	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
1	1	Raúl O. Laseano	12|10|79	ANITA HELENA MAKOVICH MARTINOVICH	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
1	1	Raúl O. Laseano	5|11|79	Hugo Pedro Rimboni	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	1º|11|79	Guillermina MARCOTE de TORRAS	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	OSVALDO JULIO SUAREZ	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	JUAN CARLOS PEREZ	5	Contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	17|10|79	OSCAR CANDIDO GONZALEZ	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	30|10|79	Jacobo Danón y Moisés Nusenovich	5	

e. 19|11 Nº 1.041 v. 23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzg. Nac., Crim. y Correc. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 4, Dr. López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA D'ERAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 16|11 Nº 9.404 v. 22|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GARZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 16|11 Nº 9.406 v. 22|11|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONJO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 34, inc. a), Ley Nº 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de noviembre de 1979. — Carlos Albert Nogueira, secretario.

e. 16|11 Nº 9.407 v. 22|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "UCHA JORGE ALBERTO Y OTROS c|UCHA ENRIQUE Y OTRA s|Sumario" Expte. Nº 28.242, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el viernes 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere Nº 2157, Capital, entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín adelante, tres habitaciones, cocina, baño y garage. — Medidas del terreno 8,66 Fte. al Sud, por 30,31 Mts. de fondo. — Superficie 262,48 Cm. Nomenclatura catastral. — Circ. V, Secc. 48; manzana 140; Parc. 19. — Se vende en el estado en que se encuentra. — De acuerdo con el acta de constatación la propiedad es ocupada únicamente por la señora Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de condómina. — Adeuda por Impuestos Municipales año 1978|79 $ 68.110 y OSN años 1972|79 $ 24.348. — Base: $ 5.127.200. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 5 o|oo. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. - Horario de visitas de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 72.000 — e. 20|11 Nº 75.909 v. 22|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|De Martini, Luis Alfredo s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 1.745, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manzoni Nº 253|55, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 5, Departamento Nº 3 de esta Capital Federal, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección 60; Manzana 116; Parcela 33. — Matrícula FR 1-64.371|5, y que consta de una Superficie Total de 62 metros Cuadrados con 08 Decímetros Cuadrados, y de las siguientes comodidades: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todos estos ambientes dan a un patio de buenas dimensiones y cubierto que hace las veces de Hall de entrada. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta $ 10.405.146. — Al contado y Mejor Postor. — Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble puede visitarse los días Lunes, Martes y Miércoles de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 75.600 — e. 20|11 Nº 75.911 22|11|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "CAMANO DOMINGO PABLO c|CANDIOTI JORGE H. s|Ej. Hipotecaria", Expediente Nº 23.421, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el jueves 6 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la unidad funcional Nº 12, Depto. "B", Piso 3º, ubicado en la calle Tucumán Nº 2041, entre Ayacucho y Junín, Capital que se encuentra ocupada por el demandado Sr. Jorge H. Candioti en su carácter de propietario, Cláusula Séptima, del contrato de mutuo dice: El deudor se compromete a entregar el bien gravado libre de ocupantes, inquilinos o intrusos dentro de los quince días de notificada la demanda. — La citada unidad tiene una Sup. Propia de 3,20 Cm., Sup. Común 11,83; porcentual 5,93 %. — Consta de Living - Comedor, pasillo, cocina, baño instalado, dormitorio con ventana a la calle. — Adeuda por OSN 4|78 a 1979 $ 47.309. Municipales 1978|79 pesos 60.122. — Por expensas comunes mes de julio $ 35.295. — Base $ 5.743.508. — Seña: 8 %. Comisión 3 %, Sellado del Boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Los interesados podrán visitar la unidad de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979 Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 79.200 — e. 20|11 Nº 75.908 v. 22|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "BERNALESA S. R. L. s|Quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|Quiebra s|Incidente subasta finca calle México 628|30|32". — (Expte. Nº 31.736|79), que el martillero José María García Arecha (H.) rematará el miércoles 5 de diciembre de 1979, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital los siguientes semi pisos de oficinas del inmueble de la calle México 628, casi Esq. Perú, de esta Capital, ubicados en los Pisos 2do.; 3ro; y 4to; Unidades es, cinco y siete (al frente): oficinas rectangulares de 15,17 m. de frente, 14,92 m. de contrafrente, 8,98 m. lateral E.; y 9,10 m. lateral O. — Superficie propia: 136,05 m2. Superficie común: 35,05 m2. Superficie total: 171,10 m2. Porcentual: 4,32 %. — Unidades cuatro, seis y ocho (contrafrente): oficinas rectangulares de 15,13 m. al aire - luz, 14,54 m. de contra frente, 7,46 m. lateral E., 9,34 m. lateral O. — Superficie propia: 141,23 m2. Superficie común: 36,35 m2. Superficie total: 177,58 m2. Porcentual: 4,48 %. — En las partes comunes de cada piso se encuentran ubicados dos baños, cada uno con su toilette y doble compartimento de sanitarios, y una pequeña habitación para destinar a kitchinette, que son para uso de las unidades de esa planta. — La venta incluye los derecho a las líneas telefónicas de acuerdo a la siguiente adjudicación: Unidad 3 (T. E. 30-1520); Unidad 4 (T. E. 30-1522); Unidad 5 (T. E 30-1524); Unidad 6 (T.E. 30-1526); Unidad 7 (T. E. 30-1528); Unidad 8 (T. E 30-1529). — La construcción del edificio es de 1ra. calidad de una antigüedad aproximada de quince años, encontrándose su hall de acceso partes comúnes, y ascensores recién pintados. — La instalación eléctrica es nueva teniendo una potencia disponible cada unidad de nueve KW. — Totalmente desocupados. — Base: $ 85.000.000 cada unidad. — Forma de Pago: En el acto de remate, el 10 % de seña, el 3 % de comisión, y el cinco por mil de sellado. — Todo en efectivo o Cheque certificado, contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — El 5 de ferber. de 1980 otro 10 %. El 5 de marzo de 1980, otro 30 %. día 5 de setiembre de 1960. con el 75 % día 5 de setiembre de 1980, con el 75 % de interés anual, pagadero por trimestre vencido. — Condiciones de venta: Se otorgará la posesión y se suscribirá la Escritura traslativa de dominio en oportunidad de integrarse el 50 % del precio, constituyéndose en ese acto garantía hipotecaria respecto del 50 % restante con los intereses señalados, todo por intermedio del Sr. Escribano que designará el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio legal e nel radio de esta Capital Federal, e iniciar los trámites de transferencia de la línea telefónica en el plazo de diez días a partir de la posesión. — Se visitan los días hábiles en el horario de 9 a 12. — Mayores informes, plano y prospecto en el inmueble; en la oficina del martillero: y en los estrados del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979
Alejandro Quintela, secretario.
$. 282.000. — e. 20|11 Nº 75.910 v. 26|11|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en autos: "NOGOYA S.A. s|quiebra, incidente subasta finca Rodríguez Peña 56|58" (Ejpediente Nº 39.035), que los martilleros Guillermo Raúl Bence Pieres y Alejandro Avalos Morelli rematarán el día 27 de noviembre de 1979, a las 12 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, planta baja, Capital: Cinco departamentos desocupados de la finca de Rodríguez Peña 56|58, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal, en propiedad horizontal, y señalados como: Unidad Nº 46, piso 6º: De un ambiente, baño, kitchinette, superficie propia: 19.05 m2; porcentual: 0,95 %. Base: $ 10.000.000. — Unidad Nº 49, piso 7º: De dos ambientes, baño, cocina; superficie propia, 33,84 m2; porcentual: 1,70 %. Base: $ 12.000.000. — Unidad Nº 59, piso 9º: De dos ambientes, baño, cocina, baño servicio; superficie propia: 33,92 m2, porcentual: 1,65 por ciento. Base: $ 15.000.000. — Unidad Nº 67, piso 11: De dos ambientes, al frente, baño, cocina, 2 balcones; superficie propia: 56,29 m2; porcentual. 2,21 %. Base: $ 13.000.000. — Unidad Nº 70, piso 12: De dos ambientes, baño, cocina, superficie propia: 29,69 m2; porcentual: 1,51 por ciento. Base: $ 10.000.000. — Exhibición: Días 21, 22, 23 y 26 de noviembre, de 15 a 17 horas. — La venta se efectúa conforme constancias señaladas en constatación agregada en autos, estado de conservación en que se encuentran, libres de gravámenes, "ad-corpus". Con las bases indicadas. Al contado. Seña: 10 %. Comisión. 3 %. Sellado: 5 por mil. En dinero en efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Los saldos de precio se deberán abonar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Como condición de venta la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.
— Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 156.000 e. 19|11 Nº 75.672 v. 23|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "SICILIANO CARLOS VICENTE c|DE YACONCIC LIDIA NIEVES ALBA c|Ejec.". — Expte. 14.667, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 22 de noviembre de 1979. a las 16 hs., en Yerbal 2110, donde se exhibe todos los días de 9 a 12 hs., una máquina fotocopiadora marca Savin 190 Nº 51.584, eléctrica, funcionando. — Sin base. Al contado, Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 24.000 — e. 20|11 Nº 75.912 v. 21|11|79

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos "PAPELERA A. ROMANI T. S. R. L. s|Quiebra". Expte. Nº 37.676, que los martilleros Manuel Fernández y Leonardo Ciappetti, en común para esta venta, rematarán el día miércoles 28 de noviembre de 1979, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital; un inmueble desocupado, con frente a la calle Pringles Nº 1272, entre la Avda. Córdoba y Estado de Israel, compuesto de oficinas en dos plantas, dependencia, entrada para camiones y amplio galpón. — Edificado en el Lote Nº 1, que mide 8 m. 66 de frente al E., 9 m 35 en el contrafrente al O., por 37 m. 26 y 33 m. 70 en sus costados N. y S. — Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Manz. 95, Parc. 28, Matrícula 18-11.160. — Base: $ 30.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 5 o|oo. Acto Seguido sin Base y al mejor postor: Camión Ford F 500, Patente C 638.054, guillotina eléctrica marca Gloria 115 S. H., zorra manual hidráulica, acondicionador Surrey, báscula para 500 Kg., aparejo corredizo, caja de hierro de dos puertas, escritorios, resmas de papel oficio, carta, etc., papel ilustración, obra, manifold, monolúcido, manila, etc., cartulina satinada, manila, papel carbónico, bobinas de papel 94 gs., papel madera, de envolver, etc., y demás bienes inventariados en autos. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Los bienes se exhibirán durante los días 23, 26 y 27 de noviembre de 15 a 18 hs., y la entrega de los bienes muebles se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 9 a 15 hs. — Los compradores, deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 67.200 — e. 20|11 Nº 76.083 v. 21|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por 2 días, en autos "EDITORIAL CONJUNTA S. R. L. s|Quiebra"; Expte. Nº 46.938|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de noviembre de 1979, a las 17 hs., en Humberto I 2042, exhibiéndose los bienes en las calles A. Thomas 2666 y French 2599, 2º "B", Capital, siendo los siguientes: Un sillón dos cuerpos de mimbre, 5 sillas, cuerina negra, otra, cuerina roja, otra plástica, 15 tubos fluorescentes, 12 portatubos, 5 tenedores, 1 escritorio de fórmica blanco. 4 escritorios madera con cajonera. 2 cestos de papeles, 1 estantería con mensulas metálicas, 30 estantes metálicos, dos calefactores de cuarzo Pergar, 1 cecinero de pie, 1 mesa con pie cromado, cubierta fórmica negra. Un acondicionador de aire, Surrey Nº 0.405.274 (2.800 calorías), un archivo metálico con tesoro de 1,75 alto, dos puertas, un fichero metálico Sperry Remington, colgante, de cautro cajones, 1 cajón con papelería membrete de la fallida, 11 vidrios comunes de 0,70 x 0.30 cm., 1.000 bolsas de plástico, 0,25 x 0,30, varios lotes de libros de distintos autores, revistas infantiles, un lote de posters de distintas medidas, estos bienes en A. Thomas 2666 en calle French 2599. 2º "B", 29 libros Julieta Gómez Paz. — Base: $ 130.000, Fotocromos Base: $ 50.000, 10 libros Pablo Grad $ 50.000, base, varios libros Jorgelina Lluvet, base: pesos 70.000, Varios libros Biopantografía de Orozco. Base: $ 50.000, La Victoria, 64 libros Base: $ 70.000, Varios lotes de libros, acetatos, pruebas de galera, películas, fotocromos, varios autores. — Una máquina de calcular, marca Fate Mod. 31, Nº 63.002 eléctrica. — Una máquina Fat escribir Remington de 89 espacios, Nº 063505440. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %, Comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 72.000 — e. 20|11 Nº 76.051 v. 21|11|79.

El Juzgado Nac. Com. Nº 13, Secret. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR, c/FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ, y otros, s/ejec.", Expte. Nº 45.942, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará, el día 22 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., las partes indivisas del inmueble de las ejecutadas Marta Beatriz Fernández y Alicia Nélida Sotelo de Fernández, de la calle Miller 1916. Edificado sobre terreno Zona Norte, Circ 16, Lote 24, Manz. 2, de 8,66 m de frente al N.E., 13,36 m de fondo costado N.O., 15,33 m en el lado S.E., 6,88 m en su contraf. Superf. 124,23 m2, y linda en el frente con calle Miller, por el fondo al N.O. con parte lote 23, al S.E. con fondo de lotes 25 y 26 y al S.O. con parte del lote 27, según consta en escritura orig. agregada a autos inscripta en Zona Norte, Tomo 1898, Fº 80, Nro. de finca 142.246. Nomenc. Catast. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 74, Parc. 22. Lo edificado cuya descripción se hace en informe martillero agregado a autos tiene sup. cub. aprox. de 65 m2. El inmueble ocupado por la madre de la demandada y un hermano de ésta como prop. condóminos, se remata ad corpus. Reconoce deuda al 5|10|78 por A.B.L., $ 8.378; Contr. Territ., $ 3.160; Pav. y Ac., $ 6.498. Por O.S.N. al 18|9|78, $ 34.265; sujetas a reajustes y recargos por mora más int. y cost. Base $ 2.766.624, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 17, 19 y 20 de noviembre de 10.30 a 12 horas. Más informaciones en T.E. 743-9222.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$ 100.800. — e. 19|11 Nº 75.670 v. 21|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COPACA S.A.I.C. s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 4.629|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 3 de diciembre de 1979 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital el siguiente bien: 1 Máquina dobladora, cosedora, contadora y apiladora de cajas de cartón, marca Emba número 6210871, formato máximo de cajas a procesar 920 x 2.420 mm., mínimo 300 por 710 mm., producción máxima aproximada 4.800 cajas por hora. — Base: $ 7.500.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Los bienes se entregan previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. Proc.) en el estado en que se encuentran y estando en exhibición no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. — Está a cargo del comprador el gasto de traslado, debiendo constituir domicilio en el radio de esta Capital, proporcionando en el acto nombre, apellido y documento de identidad. — El adquirente que no integre el saldo de su compra o no retire lo adjudicado pasado uince días a contar del día siguiente a la subasta perderá lo abonado y el martillero queda autorizado para sacar nuevamente el bien a la venta. — Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de remate las que deberán contener nombre, apellido y domicilio del oferente; monto de su oferta adjuntando boleta de depósito correspondiente al 30 % de seña y 10 % de comisión sobre la oferta; en caso de que no resultare comprador algún oferente por haber sido superada su oferta se procederá dentro del término de 24 hs. al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado. — Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1979 en la calle Santiago del Estero 1450 (altura Avda. Fleming 2200) de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. — Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Tribunales, piso 7º, sobre Lavalle).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. —
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 204.000 e. 20|11 Nº 75.907 v. 26|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 7 comunica por tres días, en autos: "IBM ARGENTINA S.A., c/DI MATTEO, ROBERTO, y otro, s/prenda" (Expediente Nº 175.409), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 29 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, las siguientes unidades para computación electrónica "IBM": Impresora tipo 1403, modelo N01, Nº 9701962. Base $ 32.301.164. — Lectora tipo 2540, modelo 001, Nº 0022973. Base $ 32.291.056. — De control tipo 2821, modelo 001, número 5603175. Base $ 36.475.250. En perfecto estado y funcionando. Al contado, seña 10 %, comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Se exhibe días hábiles de 14 a 16 horas, en Paseo Colón 517, piso 1º. Infs. Avda. R. Sáenz Peña 651, piso 2º, ofic. 38 (46-2732).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979.
— Gustavo Daniele, secretario.
$ 43.200 e. 19|11 Nº 75.671 v. 21|11|79

Nº 11

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11 anuncia durante tres días en autos: "FIALQUE S.A. (hoy Domínguez J. A.) c|BIANCHI LUIS H. s|Prendario", Expediente Nº 140.959, la subasta de un automóvil Fiat 128, modelo Berlina, año 1972, motor A - 038 - 0849628, chapa C-457377, con deterioros en parte delantera. Se vende en el estado en que se encuentre. — Base $ 14.358,51 al contado. — Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. — Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en calle Bahía Blanca Nº 1049, Capital, el miércoles 28 de noviembre a las 15 hs. — Se exhibe en el local mencionado de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 32.400 e. 20|11 Nº 75.837 v. 22|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por tres días en autos: "MAQUINAS EUROPEAS, S.A.C.I. F.I.A. c|MANKEY, S. A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 129.809|78), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 4 de diciembre de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Villaroel 1082, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles de 9 a 12 hs.: 16 motores marca Motormech, trifásicos, tipo "N" de 1|2 HP, 1.400 r.p.m., Nros: 460289, 349115, 349065, 460223, 349088, 953398, 349063, 349064, 349134, 953375, 349033, 349068, 314999, 460443, 349019 y 953378, equipados c|u con estantes solución A mesa laminado plástico como accesorios. 15 cabezales para máquina de coser industriales (para coser cueros) marca Necchi, modelo 902155, Nros.: 0033161, 0033063, 0028941, 0033065, 0025314, 0033066, 0033102, 0033148, 0033175, 0033121, 0033089, 0028923, 0024198, 0028947 y 0033036, con accesodios. Un cabezal para máquina de coser industrial marca Us. Blind Stitck, modelo 99-PB Nro. 84628, con accesorios. Base $ 33.050.226. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. en efectivo Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979.
— Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 68.400.— e. 19|11 Nº 75.701 v. 21|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juez Dr Alejandro Sastre Abella, Secretaría Nº 1 del Juzgado Federal de Azul hace saber por cinco días que el martillero Emigdio Ricardo Falabela, de la firma "Falabela Hermanos y Cía", con domicilio legal constituido en 9 de Julio Nº 444 rematará el día 23 de noviembre a las 10.30 horas en la calle Celestino Muñoz s|n., entre las de Sáenz Peña y Colón de la ciudad de Olavarría, dos fracciones de terreno, designados como lotes 21 y 22 de la manzana 181-c de la quinta 131. (Circ. I, Sec. D, Manzana 131-e, parcelas 21 y 22 respectivamente), con una base de $ 38.000.000,00 al contado. — Comisión: 1,5 por ciento a comprador. — Venta ordenada en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra RUBINO NORBERTO, RUBINO HUGO NORBERTO, RUBINO OMAR ALFREDO y GIANCAGLINI OSCAR O. — Ejecución Hipotecaria".

Azul, noviembre 12 de 1979. —
María J. Casado, secretaria.
$ 90.000 e. 19|11 Nº 75.835 v. 23|11|79